



# actas

**del consejo general**

---

año LXXIII  
octubre-diciembre de 1992

**n.º 342**

órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para la  
congregación salesiana

Direzione Generale  
Opere Don Bosco  
Roma



# actas

**del consejo general  
de la sociedad salesiana  
de san juan bosco**

---

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

**N.º 342**

**año LXXIII  
octubre-diciembre de 1992**

		<i>página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	<b>INVITADOS A TESTIMONIAR MEJOR NUESTRA CONSAGRACIÓN</b>	<b>3</b>
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. Las grandes concentraciones juveniles	<b>37</b>
	2.2. Organización inspectorial de la Familia Salesiana	<b>43</b>
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	<b>53</b>
	4.2. De la crónica del Consejo General	<b>53</b>
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Reconocimiento de las Catequistas de María Inmaculada Auxiliadora	<b>57</b>
	5.2. Nueva circunscripción jurídica en Madagascar	<b>59</b>
	5.3. Nombramiento del Postulador General	<b>60</b>
	5.4. Nuevos inspectores salesianos	<b>61</b>
	5.5. Nuevos obispos salesianos	<b>62</b>
	5.6. Salesianos difuntos	<b>64</b>

Central Catequística Salesiana  
Alcalá, 164 - 28028 Madrid  
Edición extracomercial

---

Imprime: Gráficas Don Bosco - Arganda del Rey (Madrid)

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

# INVITADOS A TESTIMONIAR MEJOR NUESTRA CONSAGRACIÓN

Introducción: Importancia del próximo Sínodo del 94.—Una dificultad.—Un autorizado material de apoyo para su preparación.—La renovación sin terminar.—Aspectos de eclesialidad en nuestra experiencia posconciliar.—Grandes metas abiertas.—Exigencias de la nueva evangelización.—Esperamos del Sínodo una renovada presencia del misterio de Cristo en el mundo.—Conclusión: María, modelo y auxiliadora de la vida consagrada.

Roma, Natividad de la Santísima Virgen María,  
8 de septiembre de 1992

*Queridos hermanos:*

Hoy, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María —don del Padre para nuestra salvación—, os invito a reflexionar sobre la generosa iniciativa de Dios en nuestra vocación, sobre su presencia constante y sobre la inestimable aportación de su gracia: don gratuito que se hace historia en nuestra vida. Os imagino inmersos en el trabajo, animados siempre por aquella caridad pastoral que el Santo Padre tan bien describe y profundiza en el capítulo tercero de su exhortación apostólica «Pastores dabo vobis»: «El Espíritu del Señor está sobre mí»<sup>1</sup>. Es una orientación magisterial que ilumina la consagración apostólica para que sea centro vivo de toda nuestra interioridad.

1. *Pastores dabo vobis*, 19-33.

Pronto va a tener lugar un nuevo acontecimiento eclesial que concentrará la atención sobre la naturaleza y misión de la vida consagrada en el pueblo de Dios: el Papa ha convocado a los obispos para finales de 1994 a un Sínodo ordinario —el noveno—, que tratará dicho tema: lo considera vital para la renovación de todos. Es urgente en el mundo un espíritu más intenso de las bienaventuranzas testimoniado por los consagrados.

El próximo Sínodo afrontará el tema en relación con la Iglesia universal, a diferencia de otros Sínodos particulares (la IV Asamblea de obispos latinoamericanos o el próximo Sínodo africano, por ejemplo), que se proponen dar una respuesta pastoral a interpelaciones de sus propios contextos. Son dos formas de guía pastoral, ambas imprescindibles y complementarias: una profundiza los valores de identidad para todo el pueblo de Dios, y la otra, a la luz de la común identidad eclesial, se refiere de forma concreta a los diferenciados retos culturales y sociales de los pueblos: unidad y pluralidad en una pastoral simultáneamente de transcendencia y de encarnación.

No cabe duda que la visión general del Sínodo de 1994 deberá adecuarse a las particularidades de los diferentes institutos de vida consagrada y a las exigencias culturales de las distintas regiones; sin embargo, su importancia es previa y orientadora.

Si miramos los últimos Sínodos de ámbito universal (verbigracia, el extraordinario celebrado a los veinte años del Concilio, el que habló de los seglares y el de la formación de los presbíteros), inmediatamente se comprende en qué consiste el enfoque de unidad eclesial y su importancia para aplicarlo a los diversos contextos.

Los sucesores de los Apóstoles reflexionarán pastoralmente sobre la «vida consagrada» hoy en el mundo: sus múltiples formas de tender a la santidad y sus diversas funciones de testimonio y servicio. Habrá que penetrar en el corazón del misterio de la Iglesia, donde brota toda la energía de la santificación: si los consagrados —sean del país que sean— no concentran su esfuerzo en este aspecto, se exponen al peligro de correr inútilmente. No basta sudar y encarnarse entre los hombres; urge proclamarles, de modo existencial y operativo, la profecía de la resurrección.

El próximo Sínodo relanzará, para nosotros y para todos, la tarea eclesial de «dar un preclaro e inestimable

2. *Lumen gentium* 31.

testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas»<sup>2</sup>. Me parece particularmente saludable que en nuestra Congregación vayamos cultivando desde ahora la conciencia de la importancia de este Sínodo y de su preparación y celebración.

¿Cuál puede y debe ser nuestra participación, personal y comunitaria? No es sencillo dar una respuesta fácil para todos. Hay que pensar, de manera sintética, en la laboriosa búsqueda y en la vivencia de unos treinta años: se miran aspectos afirmados y repetidos, pero que hay que saber considerar desde otra óptica. Lo cual resulta, por sí mismo, bastante arduo, aunque también útil y estimulante. Me parece que, al menos, nuestra aportación no debería faltar en dos puntos: un renovado esfuerzo de vivir, con mayor convicción y coherencia, nuestra vocación salesiana, definida y puesta al día autorizadamente en la Regla de vida, y un vivo y asiduo interés por lo que se haga en la Iglesia con vistas a una adecuada preparación de cara al próximo acontecimiento. Esta carta ofrece algunas indicaciones, encaminadas precisamente a implicar a todos y cada uno en esa doble dirección.

El pasado 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, tuve la dicha de concelebrar con el Santo Padre en la basílica de San Pedro, llena de religiosos y religiosas. Fue significativa la tradicional ofrenda de cirios. El Papa había dicho en su homilía: «Con el acto de encender estos cirios, que significan la luz de Cristo, iniciamos la preparación de la próxima asamblea del Sínodo de los Obispos, que como sabéis tratará de la vida consagrada y de su compromiso en la Iglesia y en el mundo. A las puertas del año dos mil, se ocupará, pues, de vuestra vida, de vuestra consagración, de vuestro modo de participar en la evangelización y, consiguientemente, en la actividad misionera de la Iglesia. Acompañad sus trabajos preparatorios con vuestra oración. Participad activamente en las consultas que se os hagan. Los sucesores de

los Apóstoles quieren ayudaros a ser levadura evangélica y evangelizadora de las culturas del tercer milenio y de las orientaciones sociales de los pueblos»<sup>3</sup>.

Esta última expresión del Papa me hace pensar en la considerable evolución de la vida consagrada durante las décadas del posconcilio, a pesar de los defectos que nunca faltan en todo proceso humano. Estamos viviendo el comienzo de una nueva etapa de vitalidad en su secular historia; está saliendo de una estación un poco invernal, pero vive ya una hora de primavera y se abre al futuro para crecer con más vigor y confianza.

El Vaticano II provocó un verdadero nuevo comienzo eclesial. Hay que meditar con alegría, a pesar de los agobiantes problemas, en lo que dijo Pablo VI: «Estamos viviendo en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu ... Uno se siente feliz de estar bajo su moción. Se hace asamblea en torno a él y queremos dejarnos conducir por él»<sup>4</sup>.

Dediquémonos, pues, con diligencia a preparar este Sínodo.

## Una dificultad

El Sínodo de 1994 no va a considerar la índole propia de cada instituto ni tampoco sólo la vida religiosa, sino que estudiará el significado global y la importancia eclesial de toda la vida consagrada; en esta óptica entran también los institutos seculares, las otras formas de consagración especial y las sociedades de vida apostólica.

Resulta espontáneo preguntarse si tal extensión de la óptica sinodal no expone al peligro de cierta dispersión y de quedarse en lo genérico. La amplitud de lo tratado, ¿no perjudicará la profundidad y concreción de las orientaciones finales?

Echando una ojeada a la ya iniciada programación del trabajo que hay que hacer, cabe imaginar que la ampliación de la óptica no excluye de hecho que en mo-

3. «L'Osservatore Romano, 3-4 de febrero de 1992.

4. *Evangelii nuntiandi* 75.

mentos específicos los padres sinodales concentren su atención en algunos grupos concretos; por ejemplo, en los de la vida religiosa en cuanto tal, pues en realidad constituyen la mayor parte de la vida consagrada.

Hay que reconocer, sin embargo, que hoy día en el pueblo de Dios, comenzando por los responsables de la pastoral, resulta verdaderamente conveniente, e incluso urgente, precisar la dimensión eclesial y el papel peculiar de toda la vida consagrada. En tal sentido, la extensión del ámbito de consideración será particularmente útil, al menos por dos motivos.

El primero es el de profundizar, ante todo, los aspectos sustanciales comunes, sin los que no se vive la consagración; es decir, aquel elemento básico que está en la raíz de la diferente índole propia de cada grupo. Así, por ejemplo, para nosotros el ser verdadero cristiano (aspecto fundamental común) es el alma del ser salesiano (que es la diferencia de nuestra índole propia). Lo afirmaba ya el XX Capítulo General, el Especial: Nuestro seguimiento de Cristo —leemos en sus documentos— «no constituye algo extraño a la común consagración bautismal. Sólo se trata de un modo de vivir el compromiso del bautismo en una de las diversas y complementarias vocaciones cristianas, todas ellas suscitadas por el Espíritu. No existen dos planos de dicha vocación: el de la vida religiosa un poco más elevado y un poco más bajo el de la vida cristiana. Para el religioso, dar testimonio de las bienaventuranzas, mediante la profesión de los votos, es su única manera de vivir el bautismo y de ser discípulo del Señor, prestando así un servicio cualificado en la misión global de la Iglesia»<sup>5</sup>.

El segundo es el de apreciar históricamente la diversidad tipológica de cada carisma, para ver en ellos, contemplando la experiencia concreta, la inagotable creatividad del Espíritu del Señor a lo largo de los siglos, como respuesta original a las múltiples y cambiantes situaciones del contexto en que la Iglesia cumple su misión.

5. Capítulo General Especial 106.

Esto obliga a mirar la vida consagrada más allá de las interpretaciones conceptuales elaboradas mediante esquemas abstractos.

Así se comprenderá mejor la vitalidad común, que hay que robustecer, y la originalidad de cada índole propia, que hay que interpretar como pluriforme expresión histórica de la única caridad, infundida por el Espíritu.

Precisamente en este sentido va la preparación del Sínodo: por lo demás, será mejor esperar su celebración antes de emitir juicios de valor.

### Un autorizado material de apoyo para la preparación

Pronto saldrá para nuestro uso el opúsculo del Consejo del Sínodo de los Obispos que suele llamarse «Lineamenta»: será un estímulo para la reflexión durante su etapa preparatoria. Consta de tres partes complementarias:

- visión doctrinal de la vida consagrada en el misterio de la Iglesia (su identidad);
- situación actual, tras el difícil y fecundo camino hecho del Vaticano II a nuestros días;
- su misión: fijándose, sobre todo, en las respuestas que debe dar a los retos de la nueva evangelización.

Teniendo en cuenta lo que afirma el Concilio, es decir, que la vida consagrada «aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible, a su vida y santidad»<sup>6</sup>, hay que pensar que los sucesores de los Apóstoles querrán poner de relieve, ante todo, los valores vitales inherentes al seguimiento de Cristo, los únicos capaces de estimular «eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir con generosidad los deberes de la vocación cristiana»<sup>7</sup>. Los consagrados están llamados a hacer que los de-

6. *Lumen gentium* 44.

7. *Lumen gentium* 44.

más descubran lo que el Espíritu del Señor ha dado al pueblo de Dios mediante su consagración.

Si nos dejamos interpelar por este objetivo sinodal, comprenderemos mejor que el proceso de renovación en que nos sentimos implicados no puede ser sólo problema de método y de programaciones pastorales; es, en primer lugar, una actitud espiritual de opción fundamental, una mentalidad, un discernimiento, una concepción de la vida; más aún, precisamente tal conversión a la interioridad se hace fuente y estímulo de búsqueda de los métodos adecuados y constituye el alma de toda programación operativa.

Creo que el Sínodo nos asegura una renovada claridad y profundizaciones iluminadoras en cuanto que sus reflexiones partirán del punto de vista de la eclesialidad, que afecta a los consagrados no sólo en cuanto referidos directamente a Cristo, sino también a los demás miembros del pueblo de Dios: seculares y pastores.

Un trabajo sinodal que nos llevará ciertamente a reflexionar sobre la base doctrinal de la vida consagrada, partiendo prioritariamente no del ámbito de lo específico de cada instituto —como suele hacerse entre nosotros—, sino centrando la atención en la cualidad de fondo común, que se ha de leer eclesialmente en nuestra peculiar experiencia, ligada a un don del Espíritu también para los demás.

De algún modo se nos invita a hacer un camino inverso al de los últimos capítulos generales: entonces, partiendo de los estímulos conciliares, nos dedicamos a definir el carisma heredado de nuestro Fundador (pasábamos del patrimonio conciliar común, al específico de la índole propia); ahora, partiendo de la experiencia de nuestra identidad carismática, tenemos que saber llevar luces y profundizaciones a los valores comunes de eclesialidad (es decir, pasar de lo específico de la índole propia al patrimonio vital común).

Del Vaticano a nuestros días se han hecho progresos

de tipo eclesiológico que necesitan ser confrontados para su mutua iluminación, a fin de lograr un crecimiento armónico: por ejemplo, entre Iglesia local y vida consagrada, entre ministerio y carisma, entre comunión e índole propia, entre consagración y misión, etcétera.

Todo ello servirá para robustecer nuestra conciencia de la hora germinal en que vivimos: un nuevo inicio de la recurrente juventud de la Iglesia.

El Sínodo será, pues, una ocasión óptima para perfeccionar la gran tarea de renovación espiritual de todo el pueblo de Dios, iluminada y magníficamente expresada por los múltiples institutos de vida consagrada. Pienso que el esfuerzo que hagamos para individuar algunos aspectos de nuestra vida y ofrecerlos como fruto del camino hecho en estos años, favorecerá en nosotros una conciencia más lúcida de los fundamentos bíblicos y teológicos de la consagración, misión y consejos evangélicos, de la corresponsabilidad de cada salesiano, de la descentralización en la unidad y del imprescindible y fraterno servicio de la autoridad.

### **La renovación sin terminar**

Al considerar el camino hecho después del Vaticano II, se hará una especie de balance realista de la evolución de la vida consagrada incluso en relación con el devenir de la sociedad, ya que los procesos de secularización y de socialización han tenido un peso nada indiferente; no podemos ignorar su influjo en la evolución de la vida consagrada, no tanto para juzgar su posible degradación, sino con miras a un equilibrado discernimiento de los valores positivos y de la eventual contestación evangélica que habría que renovar.

En el camino posconciliar ha habido progresos esenciales: esfuerzos de renovación, tareas para revisar, replantear y proyectar, iniciativas y experiencias, problemas y dificultades. Más de una vez hemos reflexionado

8. Cfr., por ejemplo, los Capítulos Generales XIX, XX, XXI, XXII y XXIII; Actas del Consejo General n.º 312: *El texto renovado de nuestra Regla de vida*; Actas del Consejo General n.º 316: *Actualidad y fuerza del Vaticano II*; Actas del Consejo General n.º 319: *El '88 nos invita a una renovación especial de la profesión*; Actas del Consejo General n.º 320: *Gula de lectura de las Constituciones*; Actas del Consejo General n.º 330: *El centenario de Don Bosco y nuestra renovación*, etc.

sobre algunos aspectos particularmente incisivos de estas décadas<sup>8</sup>.

Las etapas de nuestro camino quedan señaladas por cinco capítulos generales: el XIX (1965), que precisó, entre otras cosas, la naturaleza y el funcionamiento del capítulo general: trabajo imprescindible, previo a las etapas posteriores; el XX (1971), capítulo «especial», que hizo el delicado, amplio y largo trabajo de definir nuevamente nuestra identidad salesiana en la Iglesia; el XXI (1978) se dedicó, especialmente, a poner al día nuestro proyecto educativo-pastoral, a estudiar el papel del director y la figura del salesiano coadjutor; el XXII (1984) puso punto final a la elaboración de nuestra Regla de vida; el XXIII (1990) profundizó y describió la práctica de nuestra metodología para educar a los jóvenes en la fe.

Estos grandes capítulos se prepararon con la aportación de los salesianos de todas las inspectorías teniendo en cuenta las orientaciones conciliares y las variadas exigencias culturales. Vale la pena recordar el enorme trabajo de preparación al Capítulo General Especial, bajo la guía del rector mayor don Luis Ricceri.

Entre una y otra etapa se han obtenido ciertamente muchos frutos positivos: la referencia viva al Fundador, la significación de la índole propia, la concepción y elaboración de la Regla de vida, la revalorización de la profesión religiosa, la acentuación del espíritu salesiano, la revisión de las estructuras de servicio con la descentralización en la unidad, el criterio oratoriano de acción, la renovada conciencia de la dimensión comunitaria, el cuidado de la formación inicial y permanente, la generosidad misionera, el relanzamiento de la Familia Salesiana, la implicación de los seglares, etcétera. Sin embargo, todo ello únicamente se halla encaminado y está en devenir: todavía no ha concluido. La realidad de la renovación siempre se halla en camino y produce nuevas tendencias, desafíos inéditos, diferencias culturales se-

gún los contextos, y continuos problemas que afrontar; asimismo los programas de cada sexenio indicados por los capítulos no han madurado de igual forma en todas las inspectorías, y en los salesianos sigue habiendo zonas de impermeabilidad.

Si nos fijamos también en los demás grupos de vida consagrada, es objetivo decir que la renovación está sin terminar. Significa que, aun reconociendo los pasos dados, hay que contar con la gradualidad, pero también por desgracia con datos negativos. Podemos pensar en los problemas y dificultades aparecidos en estas décadas. No es el caso de hacer aquí una lista de los más graves, incluso porque —tratándose de toda la vida consagrada— implican las faltas y carencias de otros sectores de la Iglesia. ¡No es fácil renovar todo el pueblo de Dios en poco tiempo y en todas las situaciones geográficas! Resulta, pues, evidente que está sin terminar; lo que es positivo y hace esperar es que la renovación ya está en marcha por doquier.

Si volvemos los ojos más particularmente a nuestra casa, somos más que conscientes de diversos problemas: lentitud de la recuperación espiritual debido a un clima de superficialidad, obscurecimiento de algunos valores esenciales tales como el debilitamiento de la ascesis, extinción del entusiasmo apostólico en diversas obras, manifestaciones de desorientación en ciertos salesianos, equilibrio no alcanzado —en distintas partes— en algunas tensiones, peligro de lo genérico o de una nivelación que debilita nuestra identidad, ciertas concesiones a la disensión, no pocas expresiones de individualismo y aburguesamiento, falta de claridad en nuestro testimonio público ante la sociedad, etcétera. Entre la fidelidad al Fundador y al Concilio —bien definida en las Constituciones— y la que se palpa en la vida cotidiana, hay de hecho, aunque en vías de superación, no poca diferencia.

Nuestra fidelidad consiste en referirnos constantemente a san Juan Bosco y esforzarnos por imitar su san-

tividad. Si hoy viviera él entre nosotros, nos estimularía a un estilo de vida consagrada más significativo públicamente, tanto en el ámbito espiritual y ascético como en el apostólico (dado que ambos se compenetran mutuamente de forma inseparable); nos movería igualmente a buscar respuestas nuevas, fruto de una interioridad renovada, de magnanimidad en los proyectos, de infatigable espíritu de sacrificio y de valentía apostólica.

Pienso que la renovación posconciliar nos está haciendo crecer en esta fidelidad dinámica, aunque comprobamos que todavía no es completa: puede decirse que estamos en el buen camino.

No obstante, si en ciertas zonas, a los peligros y aspectos negativos indicados, se añade lo dramático del creciente vacío de personal y su envejecimiento —lo que deja en una condición precaria a no pocas obras—, la renovación deberá buscar con valentía soluciones inéditas, dejándose guiar por el criterio de la significación, en que venimos insistiendo desde hace tiempo.

De todos modos, ¡una sinfonía, aunque esté sin terminar, es siempre una sinfonía! La celebración del Sínodo es una ocasión propicia para corregir los pasos desafiados.

### **Aspectos de eclesialidad en nuestra experiencia posconciliar**

En el camino posconciliar hemos hecho experiencia, con verdadero provecho, de algunos grandes valores eclesiales inherentes a nuestra vocación específica. Reflexionar sobre ellos nos da la posibilidad de ofrecer a la preparación del Sínodo (en sus diversas reuniones locales y generales) elementos concretos para renovar la vida consagrada. Enumeramos algunos destacando el aspecto de *eclesialidad* en su sentido más profundo, es decir, de identificarse con ella al vivir la propia vocación como

expresión de su vitalidad de gracia, de doctrina y de responsabilidad evangelizadora.

Me parecen especialmente sugestivos los siguientes aspectos: el hecho de que nuestra vocación se encarne en un *carisma*; el sentirnos dotados de una *consagración especial*; el concebir la *profesión religiosa* como alianza con Dios para un proyecto evangélico peculiar; el formar parte —con índole propia— de la *sacramentalidad* del pueblo de Dios; el cualificarnos en él, gracias a la iniciativa del Espíritu, por una *opción de campo* específica.

Viviendo estos aspectos, que, por lo demás —aunque con experiencias tipológicas diferentes, sobre todo en la opción operativa—, son comunes a los otros consagrados, hemos experimentado en nuestra realidad cotidiana el misterio de la Iglesia. Vale, pues, la pena destacarlos como fuentes vivas de eclesialidad. Ya hemos hablado de ellos en no pocas ocasiones; aquí lo hacemos teniendo en cuenta el tema del próximo Sínodo.

— *Carisma*. El hecho de que el carisma de los fundadores se vea en cuanto experiencia del Espíritu Santo transmitida, custodiada y desarrollada<sup>9</sup> como don al pueblo de Dios, nos ha hecho sentir más viva la participación en el misterio de la Iglesia, experimentando la dimensión pentecostal de nuestra vocación, que es vitalmente eclesial por ser carismática.

La consideración de la variedad de carismas nos ha impulsado no tanto a seguir teorías e interpretaciones más o menos genéricas, sino a considerar con más atención la permanente presencia, histórica y creativa, del Espíritu Santo. El carisma de un fundador no es un don vago y abstracto —una especie de mito sin historia—, sino una vivencia evangélica, una realidad amasada en la vida concreta; su identidad se inscribe en diferentes tipos de existencia cristiana y se ordena constitutivamente a la vida de la Iglesia. Así hemos aprendido a buscar el origen de cualquier tipo de vida consagrada, ante todo, en la iniciativa del Espíritu del Señor a lo largo de los siglos.

9. Cfr. *Mutua relationes*  
11.

De ahí que nosotros, por ejemplo, en lugar de fijarnos en los monjes del desierto como prototipos iniciales de nuestra vida consagrada, descubramos nuestro don peculiar en el modelo de vida de los Apóstoles, a que nos remite sustancialmente la experiencia de Espíritu Santo vivida por nuestro Fundador. La conciencia de estar unidos por lazos particulares al Espíritu Santo nos ofrece horizontes más amplios a la hora de buscar modelos y, simultáneamente, intensifica nuestro conocimiento de la vitalidad de la Iglesia.

Lo que hay de nuevo en todo carisma —la dimensión profética que evidencia en la misión salvífica del pueblo de Dios— suele ser una lectura particular del Evangelio, un modo valiente de afrontar los nuevos retos de la sociedad. Relanzar un carisma significa descubrir nuevamente esos núcleos innovadores insertados por el Espíritu.

Por otra parte, la historia nos enseña que un carisma puede provocar también resistencias, sin que por ello disminuya «ni el atrevimiento en las iniciativas, ni la constancia en la entrega, ni la humildad en soportar los contratiempos: la justa relación entre carisma genuino, perspectiva de novedad y sufrimiento interior es una constante histórica en la unión de carisma y cruz»<sup>10</sup>. Desde esta perspectiva carismática podemos decir que una importante aportación de la vida consagrada a la penetración y participación en el misterio de la Iglesia es el protagonismo del Espíritu Santo, su presencia vivificante y animadora en el Cuerpo, su multiforme fecundidad dirigida a crear comunión, y su papel de constructor de la unidad orgánica y católica mediante las valiosas aportaciones de tantas diferencias.

Pero tenemos que añadir que el Espíritu da también carismas apropiados y múltiples a los pastores, encargados de hacerlos confluir en la comunión eclesial: al Papa y a los obispos les da el carisma de coordinar los carismas; precisamente por eso el subrayar el protagonismo

10. *Mutuae relationes* 12.

del Espíritu ilumina de forma espléndida el aspecto orgánico de la Iglesia como cuerpo de Cristo. En efecto, antes de las diversidades propias de la estructura jerárquica, antes de los dones e incumbencias, e incluso durante el ejercicio de los diversos ministerios y funciones, está el misterio de la Iglesia, en la que todos están llamados a dar la primacía a la «vida del Espíritu»<sup>11</sup>.

Sí; la referencia al Espíritu como fuente de vida es para todos fundamento y fuente de eclesialidad genuina.

– *Consagración*. El Vaticano II provocó un verdadero vuelco en la manera de interpretar la vida consagrada. Esta misma terminología, ahora de uso común, se debe precisamente al término «consecratur» que emplea «Lumen gentium»<sup>12</sup>. ¿Por quién es consagrada esta vida? La respuesta la tenemos precisamente en esa forma verbal pasiva, que dice que Dios es el protagonista –mediante el ministerio de la Iglesia– de una consagración especial: no es unción sacramental, sino «bendición solemne», como dice el Ritual de la Profesión, que asegura un don y una asistencia especial del Espíritu Santo.

Desde este punto de vista, el calificativo de «consagrada» aparece como elemento en que se cimienta su eclesialidad.

El acto divino de consagrar introduce –en la línea del Bautismo y de la Confirmación– una presencia especial del Espíritu Santo: por ella él se compromete a implicar, guiar, sostener y alimentar a quienes profesan los consejos evangélicos. La consagración, vista como presencia particular del Espíritu, se hace fuente viva de esperanza y demuestra así un aspecto del papel vivificante del Espíritu en cuanto alma de la Iglesia.

Conviene añadir una observación igualmente importante: el acto por el que Dios consagra mediante el don de su Espíritu incluye simultáneamente tanto la vocación como la misión; es Dios quien, al dar su Espíritu, llama, consagra y envía en un único acto de provi-

11. Cfr. *Mutuae relationes* 4.

12. *Lumen gentium* 44.

dencia y predilección. Desde este punto de vista, vocación, consagración y misión son inseparables. Así, consagración y misión aparecen como dos aspectos constitutivos de una misma realidad en la que coexisten en mutuo intercambio: indican un proyecto de vida evangélico peculiarmente animado por la amorosa presencia del Espíritu Santo.

Esta observación incide no poco en la interpretación de la vida consagrada. La misión no es algo externo que se puede identificar sin más con la acción apostólica, sino una iniciativa divina que la precede y guía; está incluida directamente en la consagración y se manifiesta y define en la opción de campo inscrita en el carisma del fundador. Por ello, de la misión nacen rasgos fisonómicos que informan el compromiso de los consejos evangélicos y determinan su tipología eclesial y sus modalidades de realización. El hacer los votos no significa una promesa vaga y genérica, sino que se asume la radicalidad bautismal de manera bien definida por una fisonomía peculiar que se deriva precisamente de la misión asignada por Dios.

Por lo tanto, nada de tensión entre consagración y misión (sobre todo en los grupos de vida apostólica), sino mutua compenetración y circularidad en el intercambio de valores eclesiales. Decir «vida consagrada» significa señalar en el pueblo de Dios una porción elegida y designada por él para bien (santificación y apostolado) de su Iglesia, que así se enriquece con una gran variedad de carismas, «como esposa engalanada para su marido, por la que se manifiesta la multiforme sabiduría de Dios»<sup>13</sup>.

13. *Perfectae caritatis* 1.

Esta visión conciliar de la consagración puede renovar profundamente la interioridad espiritual de los consagrados y, a la vez, subraya un aspecto vital de su eclesialidad: la Jerarquía sagrada interviene en el acto de consagración para asegurar con su ministerio la realización de la vocación y misión expresada por los diferen-

tes carismas, considerados como un bien peculiar y propio que hay que cuidar y defender.

– *Profesión.* Llamamos profesión al acto por el que el elegido y llamado se entrega totalmente a Dios (su significado pleno lo tenemos en la profesión perpetua); se compromete además a seguir radicalmente a Cristo iluminando algún aspecto de su insondable misterio. La profundización del significado teológico de la consagración ayuda a precisar lo que hace el sujeto en su profesión: propiamente él no se consagra (ya que es consagrado), sino que se ofrece a sí mismo con una oblación total. El aspecto radical de dicha oblación se contiene y se manifiesta en los consejos evangélicos, por los que se mide la generosidad de la respuesta a la llamada divina. La consagración por parte de Dios y la donación total de sí mismo mediante los consejos evangélicos por parte del sujeto se unen inseparablemente en la profesión. Así, en el profeso viven los efectos de la particular presencia del Espíritu al lado de su voluntad de oblación radical; se llamará consagrado, y su existencia, vida consagrada. Aquí vemos que el adjetivo «consagrado» lleva consigo un doble significado: el de la acción divina (consagrado por Dios) y el de la donación radical, en la que penetra vitalmente la asistencia especial del Espíritu (consagrado a Dios): una y otra se deben a la presencia amorosa del Espíritu Santo.

El compromiso radical de vivir los consejos evangélicos es incluso una verdadera alianza (personal y de grupo) con Dios por medio del fundador, considerado como padre o patriarca; es una alianza que hace concebir la emisión de los votos como respuesta concreta al proyecto peculiar sugerido por el Espíritu al fundador. El hecho de la íntima unidad entre consagración y misión comporta que los consejos evangélicos se inserten vitalmente en la peculiar misión recibida en la consagración y en el proyecto concreto expresado en el carisma. Así la profesión no es simplemente hacer los votos, sino el pro-

pósito de vivirlos según el carisma del fundador. La realización de la misión da el tono concreto y la fisonomía eclesial a lo ofrecido en la profesión. La donación de sí mismo en la práctica de los consejos evangélicos se determina y se mide por la realización de la propia misión en la Iglesia según la Regla de vida aprobada por ella. Con razón afirma «Lumen gentium»: «Dado que los consejos evangélicos, mediante la caridad evangélica hacia la que impulsan, unen de modo especial con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican, es necesario que la vida espiritual de éstos se consagre («devoeatur») también al provecho de toda la Iglesia. De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con el ministerio apostólico, para que el reino de Cristo se asiente y consolide en las almas y para dilatarlo por todo el mundo»<sup>14</sup>.

14. *Lumen gentium* 44.

Así, también desde este punto de vista queda clara la eclesialidad de la vida consagrada; con razón «la Iglesia protege y favorece la índole propia» de los diferentes carismas<sup>15</sup>. Índole propia que es inherente a las diversas profesiones de los consejos evangélicos y que «lleva consigo también un estilo particular de santificación y de apostolado y una determinada tradición propia»<sup>16</sup>.

15. Cfr. *Lumen gentium* 44.

16. *Mutuae relationes* 11.

Estas diferencias carismáticas inscritas en la profesión han sido suscitadas por el Espíritu precisamente para enriquecer y dar dinamismo a la Iglesia en la realización de su misión de salvación.

– *Sacramentalidad*. La presentación conciliar de la Iglesia como «sacramento universal de salvación» ha hecho que este término recupere el significado de testimonio y de signo creíble inherente a la existencia cristiana: los bautizados deben ser signos y portadores del misterio de Cristo entre los hombres.

La Iglesia tiene, pues, una naturaleza sacramental propia, manifestada por una policromía de vocaciones que la hacen significativa de múltiples formas en medio

de la gente. La vida consagrada es parte importante de esta naturaleza sacramental de la Iglesia<sup>17</sup>. «Lumen gentium» afirma, en este sentido, que por medio de los consagrados la Iglesia puede presentar mejor a Cristo, «ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las multitudes o curando a los enfermos y pacientes y convirtiendo a los pecadores al buen camino, o bendiciendo a los niños y haciendo el bien a todos, siempre, sin embargo, obediente a la voluntad del Padre que lo había enviado»<sup>18</sup>.

Esta múltiple significación eclesial, además de hacer captar la pluralidad de los valores teológicos y cristológicos de la vida consagrada, indica concretamente la razón de las muchas formas con que sus miembros son asociados a la misión propia del pueblo de Dios «por un título nuevo y especial»<sup>19</sup>: «Cumplen mejor, sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial ... Proclaman [también] de modo especial la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas; muestran también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia»<sup>20</sup>.

Esta óptica de la significación especial de la vida consagrada ayuda también a interpretar el adverbio «más» («más de cerca», «más íntimamente», «por vínculos más firmes y más estables», etc.) con que los textos conciliares se refieren a ella. Más que su dignidad y santidad, estos «más» ponen de relieve su ser signo especial en la Iglesia, es decir, la dimensión sacramental con que la vida consagrada manifiesta al mundo la multiforme riqueza y utilidad de los valores cristianos.

Proclama abiertamente, en particular, la índole escatológica del pueblo de Dios. Los consagrados, gracias a

17. Cf. *Mutuae relationes* 11.

18. *Lumen gentium* 46.

19. *Lumen gentium* 44.

20. *Lumen gentium* 44.

su donación total mediante la práctica de los consejos evangélicos, se hacen signo visible de la fuerza de la resurrección, procuran ser expertos en discernir la acción de Cristo resucitado en la historia y son testigos del compromiso y alegría de la esperanza al preparar la vuelta del Señor mientras aguardan «un cielo nuevo y una tierra nueva»<sup>21</sup>.

21. *Apocalipsis* 21,1.

Así pues, también desde este punto de vista de la significación queda afirmada, de modo particularmente concreto y atractivo, la eclesialidad viva y benéfica de la vida consagrada.

– *Opción de campo*. La consagración apostólica comporta, por parte del Espíritu del Señor, la asignación de destinatarios preferidos en la misión evangelizadora. Así, por ejemplo, para quienes son enviados a la juventud, significa interpretar su misión personal como intrínsecamente vinculada a la edad evolutiva del hombre; o sea, de sentirse llamados a encarnar con competencia sus actividades en el campo de la educación. La opción de campo, que en este caso es opción educadora, resulta ser de hecho el primer paso para inculturar el Evangelio; paso en el que hay que saber hacer inseparables entre sí fe y vida, Evangelio y cultura.

Para nosotros este aspecto quedó ampliamente expuesto en el XXIII Capítulo General; lo comentamos incluso en una circular sobre la «nueva educación». En ella afirmábamos precisamente que el evangelizador-educador debe cultivar las dotes propias de un artista de Dios, para ser capaz de componer en unidad los diferentes aspectos que se han de integrar en el crecimiento orgánico del educando. En esta hora de grandes transformaciones, a las exigencias de la nueva evangelización se añaden, pues, también las de una nueva educación<sup>22</sup>. Desde este punto de vista no son pocas las novedades humanas que hay que conocer y profundizar; ello demuestra que el considerar al hombre como camino para la misión de la Iglesia implica muchas consecuencias

22. Cfr. Actas del Consejo General, n.º 337.

concretas sobre el proceso de inculturación. Hoy podemos afirmar que el eslogan «evangelizar educando y educar evangelizando» muestra la exigencia de un método que hay que valorar debidamente en la labor que requiere la nueva evangelización: impregnar de Evangelio la cultura como vehículo de salvación. El mensaje evangélico, sin embargo, no debe diluirse en la cultura, sino que tiene que ser siempre su horizonte y el estímulo imprescindible de progreso.

Más aún. Vemos que la opción educadora debe inscribirse en el campo más amplio de la promoción humana, que, por otra parte, siempre ha estado ligado al ejercicio concreto de la caridad cristiana. Desde este punto de vista, la opción de campo muestra hoy, con particular preocupación, algunas prioridades que caracterizan su actualidad: la opción preferente por los pobres, la solidaridad según la doctrina social de la Iglesia, el discernimiento ético en la formación de la conciencia, la realidad del pecado, la necesidad y urgencia de proclamar los acontecimientos de la Pascua de Cristo.

Nuestra experiencia nos enseña que la opción de campo es una especie de crisol donde se funden y toman actualidad los anteriores aspectos de eclesialidad, y aparece como una expresión concreta e imprescindible para el ejercicio de la maternidad de la Iglesia en favor de la maduración cristiana del hombre.

Estas reflexiones —que no pretenden ser exhaustivas— sobre los aspectos considerados hasta aquí y teóricamente conocidos (carisma, consagración, profesión, sacramentalidad y opción de campo), las vemos como fruto benéfico de nuestra experiencia posconciliar; con ellas entramos en la órbita pentecostal del Concilio. Pueden ofrecer luces válidas también a todo el proceso de renovación de la vida consagrada, pues se trata de intensificar, por la presencia y el poder del Espíritu, el insondable misterio de Cristo en el tiempo, de hacer vivo y contemporáneo el carisma de los fundadores y fundadoras y

de entrar en el tercer milenio con las energías frescas de la resurrección.

### **Grandes metas abiertas**

El Sínodo ciertamente dirigirá también su atención a no pocos y graves problemas que han quedado abiertos en el proceso de renovación.

Hay que decir que en toda la vida cristiana, y por tanto también en la consagrada, la falta de terminación es inherente a nuestra condición de viadores. La conciencia de esta condición no debería producir desaliento, sino, al contrario, ayudar a ver con claridad las metas que debemos alcanzar gradualmente y con sacrificio sostenido por la esperanza. Por ello, al mirar la diferencia que hay todavía entre el ideal descrito en los documentos de renovación y la vida real, debemos saber localizar los puntos más significativos y estratégicos para tender hacia ellos con una fidelidad lúcida y constante. Son metas a las que debemos llegar, pero hacia las que ya nos sentimos encaminados; hay que seguir profundizando en ellas, revisándolas y proyectándolas oportunamente una y otra vez.

Al preparar los «Lineamenta» se señalaron varios problemas que continúan sin resolver; aquí preferimos hablar de metas todavía no alcanzadas. Indicamos algunas de las más importantes, no para quejarnos de desviaciones o faltas (que por desgracia existen), sino para motivar nuestra preparación al Sínodo, como dije al principio.

Nos referimos más directamente a nuestra situación salesiana, para que nuestra posible aportación a los trabajos sinodales no sean sólo meras reflexiones, sino también, y sobre todo, testimonios vivos. Al seguir adelante con confianza y perseverancia en el camino emprendido, nos proponemos trabajar ya desde ahora en una renovación más auténtica, viendo algunas directrices que

nos parecen más urgentes. Su consideración nos sirve de examen de conciencia.

– *Vida en el Espíritu*. La renovación de la vida consagrada va ligada radicalmente a una intensa «vida en el Espíritu», porque es el Espíritu quien anima y hace crecer la vocación. En nuestra experiencia posconciliar, los elementos eclesiales vistos anteriormente han desarrollado una adecuada pedagogía de formación (para las etapas iniciales y para la formación permanente) y sin duda han contribuido a mejorar nuestra vida personal y comunitaria. Sin embargo, se trata de un camino muy exigente que nunca termina y que desgraciadamente se ve obstaculizado por el clima secularizado del ambiente en que vivimos.

Nuestra vida en el Espíritu es de tipo activo, fruto de la consagración apostólica que constituye la fuente de toda nuestra santificación. Tiene como dinamismo central la caridad pastoral, portadora de la gracia de unidad que hace posible la síntesis vital entre contemplación y acción.

Este espíritu lo han vivido de manera eminente muchos salesianos en la breve historia de nuestra Congregación: nuestra Familia puede ya admirar, entre sus miembros, a tres santos, cinco beatos, siete venerables y más de doce siervos de Dios, sin contar los numerosos mártires españoles. Ellos nos aseguran que nuestro propósito de santificación está animado por aquel «nuevo y permanente ardor» que es la primera condición para toda evangelización.

Nos recuerda además, con la claridad del testimonio, que entre los jóvenes no somos simplemente educadores, sino consagrados, es decir, hombres de Dios enviados a educar. Un trabajo, pues, destinado a ser la expresión típica de una fuerte pertenencia a quien nos manda: aquí está el alma del Sistema Preventivo. Las consecuencias de este hecho son muchas y decisivas tanto para la vida personal como comunitaria.

23. Cfr. Actas del Consejo General, n.º 338.

24. Cfr. XX Capítulo General y número 334 de Actas del Consejo General.

El Papa nos invitó a evitar los peligros del intimismo y del activismo; nosotros nos comprometimos a cuidar nuestra oración<sup>23</sup> y a impregnar de espíritu salesiano<sup>24</sup> la acción apostólica entre los jóvenes. En este esfuerzo hay que crecer siempre, aun a sabiendas de que algunos caminan demasiado lentos. Debemos considerar la vida en el Espíritu como la primera meta siempre abierta. En tal sentido esperamos del Sínodo de 1994 luces y aliento que den espacio también a la peculiar originalidad de la vida consagrada activa, quizás un poco olvidada o no suficientemente profundizada hasta ahora en las orientaciones oficiales. Por eso nos hemos propuesto saber imitar mejor a nuestro Fundador y conocer mejor la doctrina espiritual de san Francisco de Sales, para ofrecer un testimonio apostólico característico mediante nuestra participación específica en la vida y santidad de la Iglesia.

Juan Pablo II nos lo recordó con fuerza en un discurso durante su inolvidable visita al XXIII Capítulo General. «Quiero subrayar, ante todo —dijo—, como elemento fundamental, la fuerza de síntesis unitiva que brota de la caridad pastoral. Es fruto del poder del Espíritu Santo, que garantiza la inseparabilidad vital entre unión con Dios y entrega al prójimo, entre interioridad evangélica y acción apostólica, entre corazón orante y manos activas. Los dos grandes santos Francisco de Sales y Juan Bosco dieron testimonio de esta espléndida gracia de unidad y la hicieron fructificar en la Iglesia ... Las secretas riquezas que encierra dicha gracia de unidad son la confirmación explícita, demostrada mediante toda la vida de ambos santos, de que la unión con Dios es la verdadera fuente del amor activo al prójimo»<sup>25</sup>.

25. XXIII Capítulo General, n.º 332.

Agradecemos al Santo Padre también la exhortación apostólica «Pastores dabo vobis», en la que —como os decía al principio— se nos presenta la caridad pastoral precisamente con estas características de poder unitivo. La gracia de unidad, fruto de la caridad pastoral en la vida salesiana, está incluida en aquel «respirar por las almas»

que decía el beato Felipe Rinaldi comentando el espíritu de san Juan Bosco<sup>26</sup>.

Hay, sin embargo, un aspecto espiritual que presenta entre nosotros deficiencias: el ascético. No haya verdadera vida en el Espíritu sin una ascesis concreta. Es cierto que la ascesis debe estar en armonía con la índole propia de nuestro carisma<sup>27</sup>, pero se necesita siempre, a diario y en abundancia. Quizás esté ahí el punto más débil de nuestra recuperación espiritual. Ahora bien, toda forma de vida consagrada ha sido, en cualquier época de su historia, ejercicio de ascesis. Recordemos una vez más la afirmación de san Ignacio de Loyola: «Más mortificación del amor propio que de la carne, más mortificación de las pasiones que oración; al hombre que tiene mortificadas las pasiones le debe bastar un cuarto de hora para encontrar a Dios»<sup>28</sup>.

El «da mihi ánimas» siempre debe ir acompañado por el misterio de la cruz («cétera tolle»), que da fecundidad a su acción.

– *Vivo sentido de la comunión eclesial.* Otra meta abierta, que más de una vez encuentra particulares dificultades, es nuestra presencia concreta en las Iglesias locales.

El Sínodo de 1985, celebrado a los veinte años del acontecimiento conciliar, nos recordó que «la eclesiología de comunión es la idea central y fundamental en los documentos del Concilio». Hay que lograr que nuestra vida consagrada manifieste mejor la incorporación de las presencias salesianas a la comunión orgánica de la Iglesia, que se caracteriza simultáneamente por la diversidad y complementariedad de las vocaciones. El misterio de la comunión debe iluminarnos tanto la doctrina sobre la Iglesia universal como la que referida a la Iglesia particular. Meditemos lo que, hace años (1978), recomendaba el Santo Padre a los superiores: «Con vuestra vocación sois para la Iglesia universal a través de vuestra misión en una determinada Iglesia local. Así pues, vues-

26. Cfr. Actas del Consejo General, n.º 332.

27. Cfr. Actas del Consejo General, n.º 326.

28. Cfr. Actas del Consejo General, n.º 338.

tra vocación para la Iglesia universal se realiza en las estructuras de la Iglesia local. Hay que hacer lo posible para que la vida consagrada se desarrolle en cada Iglesia local, a fin de que contribuya a su edificación espiritual y constituya su fuerza particular. La unidad con la Iglesia universal a través de la Iglesia local: he ahí vuestro camino»<sup>29</sup>.

29. «L'Osservatore Romano», 27 de noviembre de 1978..

Un problema concreto al respecto son las relaciones con los responsables locales de la pastoral. El documento «Mutuae relationes» había auspiciado con esperanza una comunión más ágil y fraterna, cosa que no siempre ha sucedido en diversas situaciones. Hacemos votos por que éste sea un punto afrontado con especial atención en el Sínodo de 1994.

Es importante que todos los pastores tengan un conocimiento del don de la vida consagrada más en sintonía con la eclesiología del Concilio y sepan apreciar, cuidar y coordinar sus riquezas. Ya había dicho claramente «Mutuae relationes»: «Se dice que el alma del cuerpo eclesial es el Espíritu Santo: ningún miembro del pueblo de Dios, sea cual fuere el ministerio a que dedica su trabajo, condensa personalmente en su totalidad dones, cargos y tareas, sino que debe entrar en comunión con los demás. Las diferencias en el pueblo de Dios, sea de dones como de funciones, confluyen entre sí y se completan recíprocamente para la única comunión y misión»<sup>30</sup>. En cuanto a nosotros, estamos llamados a colaborar con mayor ductilidad y comprensión, entablando un diálogo fraterno que no se rompa por las dificultades y procure constantemente superar los obstáculos. En este ámbito, además de una formación doctrinal más completa y específica, es preciso prestar atención a las personas concretas con su mentalidad y temperamento; el diálogo requerirá, por tanto, una pedagogía inteligente, una convivencia fraterna, la bondad salesiana y santa paciencia.

30. *Mutuae relationes* 9b.

Nuestras presencias (oratorios, centros juveniles, co-

legios, parroquias, etc.) son de tipo pastoral (nuestra misión es juvenil y popular) al servicio de una zona; deben tener una peculiaridad propia (al menos procuramos que la tengan) que hay que incorporar y armonizar con los proyectos de las Iglesias locales para enriquecer sus posibilidades de servicio. La experiencia nos demuestra que, si contribuimos a establecer las condiciones necesarias, puede hacerse bastante armónicamente.

Evidentemente habrá que mejorar, por nuestra parte, la fidelidad al magisterio y a las orientaciones pastorales del Sucesor de Pedro<sup>31</sup>, el conocimiento y adhesión al ministerio propio del Episcopado, al papel de los diversos organismos pastorales (en particular al de los consejos presbiteral y pastoral) y la colaboración con el laicado.

Es indudable que hoy toda iniciativa pastoral necesita con urgencia más comunión eclesial y, para nosotros, una comunión edificada con la bondad.

– *Significación.* Es un aspecto ligado al concepto de «signo» propio de la vida consagrada, vista en general como participación en la naturaleza sacramental de la Iglesia, aunque cada carisma participe en ella con una modalidad propia. Tal modalidad está llamada a ser proyecto concreto en presencias y obras que deberían manifestar claramente en la zona su propio carisma. Ahora bien, en un momento de fuerte transformación cultural, de renovación pastoral en la Iglesia, de implicación de los seglares, de retos inéditos y nuevas pobreza y, a la vez, de reducción del personal en no pocas regiones, es imprescindible y vital reconsiderar la significación de las presencias, tomando en su debida consideración los aspectos fundamentales de la propia renovación posconciliar. De ello habló en las Actas del Consejo General el vicario del Rector Mayor, padre Juan E. Vecchi, refiriéndose a la persona del salesiano, a la comunidad, a la calidad pastoral, a la capacidad de agrupar otras fuerzas y al impacto en la zona<sup>32</sup>.

31. Cf. Actas del Consejo General, n.º 315.

32. Cf. Actas del Consejo General, n.º 340.

Es una meta abierta y urgente. A veces se ha tratado de afrontarla con soluciones parciales, pero sin resultado verdaderamente positivo; no basta replantear las obras o ciertas formas de inserción entre los pobres, o inventar otros tipos de vida comunitaria, y menos aún renunciar a las obras propias. No es simplemente problema de estructuras, de fantasía individualista o de criterios derivados de posturas a veces un poco ideológicas, sino de traducción operativa del proyecto evangélico del Fundador.

Las presencias apostólicas serán verdaderamente significativas si responden, entre otras cosas, a dos exigencias: la primera es manifestar el conjunto de la propia renovación carismática, y no sólo alguno de sus aspectos parciales; la segunda es la capacidad de responder a las demandas más urgentes de los destinatarios en las zonas y culturas en que nos hallamos. Ciertamente esto exigirá también tener en cuenta la cantidad de fuerzas; es una tentación peligrosa para la significación el querer afrontar todo tipo de necesidades. Se trata de dar «signos» de respuesta a los retos con la autenticidad del propio carisma, de vivirlo aquí y hoy con novedad de formas (y, si fuera preciso, también con reducción de presencias), pero siempre con fidelidad genuina al proyecto común.

La significación para nosotros debe ir siempre unida a la opción educadora, porque es a ese campo adonde se nos envía a trabajar. Es ahí donde nos comprometemos con nuestra profesión y donde se realiza nuestra dimensión profética.

— *Carácter misionero.* La actual situación sociocultural ha abierto muchos nuevos areópagos a la misión de la Iglesia<sup>33</sup>. En nuestros días hay que seguir por doquier un criterio misionero. En particular, si la renovación nos pide una adecuada refundación del oratorio<sup>34</sup> tal como lo vivió el Fundador y lo proponen las Constituciones<sup>35</sup>, es una meta urgente ser, como nos dijo en Papa, verdaderos misioneros de los jóvenes, no sólo los enviados «ad

33. Cf. encíclica *Redemptoris missio*, sobre todo números 37b, c; 69e y 70; y *Actas del Consejo General*, n.º 336.

34. *XXIII Capítulo General*, n.º 345.

35. Art. 40.

gentes», sino en todas las presencias. Hay que cultivar el espíritu de iniciativa, que no se contenta con ir, como dicen, a la defensiva, sino que programa el ataque, es decir, el momento oportuno para orientar la vida y presentar el Evangelio. Debemos pensar en los primeros grandes misioneros –los Apóstoles–, que nunca acallaron la misión que llevaban dentro de sí a todas partes. Quiero decir que el ser llamados misioneros de los jóvenes no es simplemente un apelativo hermoso y, digamos también, actual, sino un compromiso de conversión con vistas a un nuevo modo de presencia evangelizadora.

El XXIII Capítulo General nos describió ampliamente sus modalidades; la dificultad está precisamente en saberlas llevar a la práctica. Se trata, pues, de una meta abierta, a cuyo logro, sin embargo, estamos dirigiendo desde hace años nuestros mejores esfuerzos.

– *Inculturación.* Por último, tenemos la meta de la inculturación, no sólo en las misiones propiamente dichas, sino por doquier, pues, como se ha dicho, vivimos en una hora de transformación cultural que, con la explosión de los signos de los tiempos, provoca el crecimiento de una cultura planetaria, que a su vez pone necesariamente en movimiento a las diferentes culturas locales. Aunque la cultura no es en sí misma un absoluto, condiciona la vida de todos: el lenguaje, el modo de vivir, los tipos de apreciación de los valores y un sistema de pensamiento y de juicio, realidades que constituyen la atmósfera en que respira cada uno de nosotros. Ahora bien, la palabra de Dios fue proferida para ser contemporánea de todas las generaciones humanas en cualquier región de la tierra. Será, pues, necesario saberla revestir de contemporaneidad local.

Para ello es imprescindible que la inculturación sea correcta. Lo cual exige, por una parte y en primer lugar, la claridad e integridad de lo que se ha de inculturar y, por otra, la competencia en el lenguaje, el discernimiento de las modalidades de vida, la conciencia de los cam-

bios en la apreciación de los valores y el conocimiento y capacidad de valorar los sistemas de pensamiento y de juicio. No es tarea fácil, y ni siquiera un quehacer a plazo fijo, pues sólo nos encontramos en los albores de una nueva época histórica. Es, además, una tarea que se ha de realizar eclesialmente.

La aceleración de muchos dinamismos puede conducir al relativismo e incluso al desaliento. Sin embargo, el hecho de poder contar con una verdad salvífica para el hombre y para su historia –verdad que nos ha sido revelada por Dios en persona– nos presenta el camino de la inculturación como opción imprescindible para realizar nuestra vocación.

En particular, por lo que se refiere a nuestra consagración, la inculturación permite una sana pluralidad de modalidades de vida, con tal de que esté radicada, con claridad e integridad de contenidos, en la única y común vocación según el proyecto evangélico descrito en la Regla de vida. La labor gradual de inculturación exige una vida consagrada que sea auténtica y fiel al carisma del Fundador y una atenta capacidad crítica para discernir los valores culturales que hay que asumir e integrar.

Para inculturar el Evangelio o un carisma, es absolutamente necesario conservar su identidad específica. Se ve, pues, en seguida que el trabajo será complejo: hace falta atención, sensibilidad y estudio de las novedades y de la tradición; los «progresistas» corren peligro de olvidar sus orígenes, mientras que los tradicionalistas se exponen a desconocer la contemporaneidad y a no entender las propuestas que nos hace el Señor mediante los signos de los tiempos; ni unos ni otros saben discernir la naturaleza de los dones de Dios con su original transcendencia –ordenada por sí misma a encarnarse–, ni la modalidad histórica, de hecho transitoria, de los esquemas culturales, a pesar de haber sido ayer la rica envoltura de los dones de Dios.

El justo discernimiento de los pasos que hay que dar

en campo tan delicado no es asunto que se pueda dejar a la arbitrariedad de cada uno, sino que lo ha de tomar como cosa propia la comunidad en sus distintos niveles, bajo la guía de los responsables designados.

### Exigencias de la nueva evangelización

Hoy la Iglesia presta una atención especial a la nueva evangelización y espera que la vida consagrada participe en ella con fervor y generosidad. Nos preguntamos, pues, cuáles son las principales exigencias derivadas de esta tarea. La respuesta sería larga; aquí nos limitamos a indicar dos líneas complementarias: una se refiere a los *sujetos* llamados a evangelizar; la otra, a los *peculiares contenidos culturales* que hay que tomar en consideración.

– En cuanto a los *sujetos* cabe recordar la expresión programática de Juan Pablo II acerca de la evangelización: «Nueva en el ardor, nueva en los métodos, nueva en las expresiones». La renovación de la vida consagrada debe ponerse con valentía frente a las exigencias de la nueva evangelización, que piden una especie de conversión de cada uno y de las comunidades. Debe haber «nuevo ardor» en el testimonio del propio carisma mediante una vida en el Espíritu que renueve la profunda comunión con el misterio de Cristo, «novedad de métodos» en la actividad apostólica, que exprese el fervor carismático de la índole propia, y «novedad de expresiones» (con espíritu de iniciativa), para llevar el nuevo método a las actividades y a las obras, en sincera comunión eclesial. La nueva evangelización exige, pues, plenitud de testimonio en la caridad pastoral del propio carisma, a fin de irradiar mediante la vida la luz y el calor del Evangelio.

Nuestro XXIII Capítulo General nos espoléó precisamente a ello <sup>36</sup>, particularmente insistiendo en una comunidad que sea verdaderamente «signo de fe», es decir,

36. Cf. XXIII Capítulo General, núms. 4, 90-91 y 215-220.

formada por miembros que sean hombres espirituales; que sea también «escuela de fe», es decir, verdaderamente misionera entre los jóvenes, haciendo de la evangelización su razón de ser y de actuar; y, por último, que se haga «centro de comunión y participación», capaz de reunir y estimular a otros colaboradores en sintonía con los proyectos de las Iglesias locales.

– Respecto a los *contenidos culturales*, urge prestar atención a los valores que han madurado en la cultura que está surgiendo: anuncian auténticas novedades. Es verdad que hay que saberlos discernir en su innata ambivalencia; sin embargo, llevan consigo no pocas novedades que hay que bautizar y en las que debemos saber encarnar el Evangelio de Cristo y el propio carisma. Baste pensar en el emerger del orden temporal y en la justa apreciación de los valores de la laicidad, en los progresos hechos en la concepción de la convivencia ciudadana y en las nuevas fronteras abiertas a la dimensión social de la fe, en la promoción de las relaciones de reciprocidad entre hombres y mujeres y en cuanto de ello se deriva para renovar la sociedad y la Iglesia, en los delicados retos de la vida, de la justicia, de la paz, de la solidaridad y de la ecología, con las numerosas cuestiones que hay que resolver desde el punto de vista ético.

En particular, a nosotros nos interesa el campo de los jóvenes (abierto a la actividad de no pocos grupos de vida consagrada): es ahí donde se nos llama a ofrecer las mejores energías, para reanudar el diálogo con los jóvenes y educarlos en la fe. La opción educadora traza un camino no sencillo que debemos seguir para la nueva evangelización.

### **Esperamos del Sínodo una renovada presencia del misterio de Cristo en el mundo**

¿Qué podemos esperar del Sínodo de 1994? Ciertamente muchos frutos. No es el caso de adelantar su lista.

La asamblea sinodal afrontará el tema de la vida consagrada teniendo en cuenta globalmente su naturaleza y misión en la Iglesia. Los sucesores de los Apóstoles, llamados a cuidar la renovación de todo el pueblo de Dios, tendrán la preocupación de llevar a formas pastorales renovadas los grandes principios y orientaciones conciliares. Ciertamente del Sínodo nos llegarán orientaciones renovadoras: del primado de la vida en el Espíritu a la consideración de las relaciones de comunión con los pastores (relanzamiento de «Mutuae relationes») y con los seglares, a una visión común de la doctrina de la Iglesia local, a la apreciación de la pluralidad carismática en el proceso de renovación, a algunos problemas concretos referidos especialmente a la vida religiosa, etcétera.

Cabría decir, sin embargo, que como fruto global esperamos, no tanto la solución de problemas específicos para tal o cual grupo, cuanto un fuerte relanzamiento de la vida consagrada en sus aspectos esenciales y vitales, dado que ésta, gracias a la fecunda acción del Espíritu Santo en los fundadores y fundadoras a lo largo de los siglos, está llamada a mostrar la riqueza del misterio de Cristo haciendo resplandecer en la Iglesia –su cuerpo en la historia– la multiforme gracia de Cristo-Cabeza.

La vida consagrada evoca y conserva también una comunión especial con la Iglesia del cielo por medio de numerosos y eminentes hombres y mujeres, santos, que con su vida han testimoniado y embellecido a la Iglesia: «Como en un árbol que se ramifica espléndido y pujante en el campo del Señor partiendo de una semilla puesta por Dios, se han desarrollado formas diversas de vida solitaria o comunitaria y variedad de familias que acrecientan los recursos, ya para provecho de sus propios miembros, ya para bien de todo el cuerpo de Cristo»<sup>37</sup>. Esta fecundidad carismática madurada en la historia sigue viva e influyente, con vínculos de comunión y de gracia, en la Jerusalén del cielo.

Los discípulos están llamados a mostrar hoy el mis-

37. *Lumen gentium* 43.

terio de Cristo haciendo presentes de modo vital a sus fundadores y fundadoras; su vida renovada aparecerá como una exégesis espiritual o un vasto comentario existencial del inagotable patrimonio del Evangelio. Los consagrados de hoy, en lugar de perder tiempo en desmitificar sus propios orígenes, tendrían que mostrar viva esta inefable comunión de los santos. Es el modo más auténtico con que los fundadores y fundadoras se sienten comprometidos desde el cielo a colaborar en la nueva evangelización.

### **Conclusión: María, modelo y auxiliadora de la vida consagrada**

Desde la ciudad de los santos, la primera en intervenir y guiar el Sínodo y en hacerlo fecundo será la Santísima Virgen María, modelo y auxiliadora de la vida consagrada. Ella siempre ha acompañado como madre la obra del Espíritu Santo, distribuidor de los carismas: testigos de ello son los fundadores y fundadoras y la dimensión mariana de sus institutos. María es auxiliadora de la Iglesia en los tiempos difíciles, es estrella de la nueva evangelización, es guía de los pastores. Llena de gracia desde el primer instante de su concepción, vivió su vida como una experiencia de Espíritu Santo; después de Jesucristo, ella es ciertamente el modelo más elevado de vida consagrada: de la total donación a Dios, de la misión materna para con Cristo, de un intenso itinerario de fe, del ejemplo incomparable de primera discípula en el seguimiento del Señor, del ser signo y portadora de las riquezas de su misterio a todos los hombres, del amor inefable a la Iglesia, cuya profecía y madre es con su misma existencia.

María nos invita a rezar por este Sínodo y a prepararlo, en lo que nos corresponde, con viva atención y esperanza. Es un acontecimiento que, con su intervención

materna, lanzará la vida consagrada a asumir un papel particularmente incisivo en los tiempos nuevos.

Un aspecto de nuestra preparación será profundizar la vocación salesiana desde la óptica sinodal de ser un carisma vivo para la Iglesia de hoy, como hemos intentado sugerir en estas reflexiones. María nos acompañará en captar más eclesialmente el significado e importancia de san Juan Bosco y en vivir con renovado esfuerzo su proyecto evangélico según las exigencias de la nueva evangelización. Ya nos ha ayudado a ponernos en camino con los grandes capítulos posconciliares, ahora nos ayuda en la actuación del XXIII Capítulo General, y nos estimulará cada vez más —mediante el nuevo Sínodo— hacia metas siempre abiertas que nos harán ser más auténticos y creíbles misioneros de los jóvenes, es decir, protagonistas con ellos de una nueva era de presencia de la fe en la sociedad.

¡Que interceda san Juan Bosco!

Os saludo cordialmente, mientras nos comprometemos todos a caminar hacia las metas indicadas para hacer cada vez más eficaz en la Iglesia el patrimonio de vida consagrada legado por nuestro Fundador.

Afectuosamente en el Señor,

EGIDIO VIGANO

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

# LAS GRANDES CONCENTRACIONES JUVENILES

LUC VAN LOOY,  
*Consejero de Pastoral Juvenil*

Los jóvenes que acudieron a la Confrontación '92, del 9 al 15 de agosto, dieron una vez más testimonio de la vitalidad del Movimiento Juvenil Salesiano en Europa. Eran mil trescientos los jóvenes llegados de diecisiete naciones de Europa para reflexionar durante una semana sobre la *Solidaridad en cuanto camino de educación en la fe para una nueva Europa*. Fue indudablemente una manifestación de fe, de responsabilidad y de amor a san Juan Bosco y a santa María Dominica Mazzarello; por si fuera poco, aquellos jóvenes vivieron de modo concreto la realidad europea.

La ocasión de dicha Confrontación nos da pie para reflexionar sobre el fenómeno de las grandes concentraciones juveniles.

### 1. Encuentro de jóvenes

Las fronteras de las naciones o las barreras culturales y raciales no se resisten ante los jóvenes: hay en ellos un deseo concreto de estar juntos y de escucharse. Quieren respirar un aire más libre y vivir en un espacio más abierto. El sentido de la realidad mundial, la pluralidad cultural y religiosa los lleva a reunirse con gente de todo el mundo, deseosos de compartir, intercambiar, aprender y dar. En tales concentraciones, los jóvenes son particularmente sensibles a los elementos que impiden o limitan que la gente y los pueblos se expresen libremente y tiendan hacia la realización de su dignidad humana. Por ello, la atención se centra pronto en aquella parte de la humanidad que sufre por culpa de la guerra, del hambre o de la injusticia.

— *Los jóvenes* procuran vivir estos encuentros con gran apertura al diálogo, dando amplia cabida a la escucha y al intercambio de experiencias, poniendo de relieve y esforzándose por comprender sus diferencias. El

encuentro no se limita a un nivel de amigos o de interés superficial, sino que va más adelante, hasta llegar al encuentro en el Espíritu, hallando juntos a Dios. Está clarísimo el deseo de encontrarse con Dios en el silencio, en la búsqueda de espiritualidad, en la expresión de lo sagrado por medio de signos y símbolos, en el diálogo espiritual, etc.

– *El aspecto espiritual* del encuentro juvenil es lo que establece la conexión interior, lo que da fuerza de continuidad y de cohesión al conjunto. El Movimiento Juvenil Salesiano se basa en esta espiritualidad, que une y es punto de referencia. En el centro de la espiritualidad, los jóvenes quieren hallar a personas que transmitan entusiasmo, y se refieren a Cristo, a san Juan Bosco y al guía del grupo o del movimiento.

– *Los encuentros de masa* se caracterizan por ser dirigidos, en la práctica, por los mismos jóvenes con la asistencia de los adultos. El protagonismo juvenil queda garantizado por una gran disponibilidad para lo que sea, con un sentido de responsabilidad y con una entrega que no se pliega ante el cansancio. El ojo atento del adulto infunde confianza, especialmente en lo que se refiere a la coordinación del conjunto. Una red de jóvenes corresponsables asegura la participación activa de muchos coetáneos.

## 2. Preparación

Cuanto mayor sea el grupo de jóvenes que se va a reunir, tanto más necesaria será una larga y detallada preparación, implicando a muchas personas. Es importante subrayar que quien participa en una reunión numerosa lo hace representando a una región, inspectoría u obra local; en consecuencia, hay que sensibilizar al respecto a todos los jóvenes de todos los ambientes. El secreto del éxito de una concentración juvenil está precisamente en la sensibilización y reflexión hechas en la base, de modo que los jóvenes que acudan a ella puedan hablar «en nombre de sus amigos».

– *El tema desarrollado* es sumamente importante, elegido por los jóvenes, preparado en su contenido y presentado de forma conveniente e indicando el camino y los tiempos para la reflexión en los grupos locales. En círculos concéntricos (grupo local, inspectoría, nación) se realiza un proceso de estudio del tema hasta el momento del encuentro programado. Es importante que sea un tema que interese a los jóvenes de un modo concreto, que

refleje la concreción de su vida cotidiana. La experiencia de la Confrontación '92 con el tema de la solidaridad fue, en este sentido, óptima. Además, el tema no se agota con el momento culminante del encuentro, sino que vuelve al ambiente local para poner en marcha un movimiento de aplicación entre los jóvenes de los grupos.

– *El grupo local* es el sujeto de partida del movimiento que se desea crear con las grandes concentraciones. Los jóvenes se confrontan con el tema y se preparan para confrontarse –por medio de su representante– con grupos de otras zonas, para volver a casa enriquecidos con las experiencias de los demás. Aquí nace el movimiento juvenil, que se basa en el intercambio en un grupo y se relaciona con otros de la misma inspiración de fondo. La especificación salesiana del movimiento juvenil surge precisamente de su inspiración común en la figura y en el carisma de san Juan Bosco.

– *La organización* del encuentro está en función del tema y del número de jóvenes que acudan a él. Aquí entra el papel de los salesianos y de las hijas de María Auxiliadora junto a los jóvenes. Trabajan entre bastidores para cuidar los detalles del programa y de la logística sin dejar nada a la improvisación. Los grupos que se preparan en su propio ambiente están en comunicación con la secretaría, para poder seguir las etapas preparatorias de la organización e indicar los pasos que van dando en la reflexión del tema. Así se logra un crecimiento gradual, que culminará en el momento del encuentro general.

### 3. El encuentro de masa

– *El lugar* de la concentración es importante, pues de algún modo encarna el sentido de la base espiritual común o sirve de punto de referencia al movimiento juvenil. En la Confrontación '92 fue significativo el hecho de que tuviera lugar en los Becchi, «colina de las bienaventuranzas juveniles», y en Mornese. En el fondo, todos aquellos jóvenes están buscando a Cristo, a ejemplo y bajo la guía de san Juan Bosco y de santa María Dominica Mazzarello, y quieren conocerlos. Igual que en el oratorio de Valdocco los chicos iban a él para estar con Don Bosco, así también los jóvenes de las grandes concentraciones quieren vivir estas jornadas al lado de san Juan Bosco.

Lo cual requiere dos cosas:

- que haya personas que reflejen a ambos santos, y
- que se cree un clima que reproduzca con claridad el ambiente salesiano.

– *El protagonismo juvenil* da al encuentro un tono de responsabilidad y expresa la espiritualidad juvenil por medio de las actuaciones en los grupos de trabajo, en las asambleas y en las liturgias. La expresión juvenil nos conduce de la fiesta a la reflexión seria, de la creatividad a la escucha paciente de la vivencia ajena.

Los jóvenes no sólo se hacen cargo de la dirección de las actividades y de la organización, sino que además proponen caminos profundos de reflexión y de oración. El silencio y la oración personal o comunitaria se viven como interiorización de la reflexión hecha sobre el tema y conducen a encontrar el modo de llevar a la propia vida lo que se está estudiando. El estudio, pues, invita a compartir con otros y, mediante la oración-confrontación con Dios, a aplicarlo a la vida personal.

– *Los animadores* de una reunión tan grande tienen suma importancia. Como en cualquier organización, es decisiva la cohesión entre sus componentes y los dirigentes, así como la indicación clara de lo que tiene que hacer cada uno.

Los jóvenes animadores, procedentes de las distintas zonas representadas, tienen que reunirse para compenetrarse y dominar bien el contenido y el método de trabajo. No basta informar de lo que hay que hacer; tienen que formarse juntos para hacer bien lo que se les pide; lo cual supone una preparación tanto material y de estudio como espiritual. Animadores jóvenes y coordinadores adultos hallarán en este período de formación el modo de lograr la plena sintonía, para poder dirigir en todos los niveles tanto a las personas que acudan como los contenidos y para concordar la gestión organizativa.

La labor de este grupo compacto de animadores y coordinadores no debería terminar con la clausura del acto, sino que debe constituir el núcleo central que sea capaz de formar el comité regional o continental del Movimiento Juvenil Salesiano.

– *Alegría, seriedad y responsabilidad* podrían ser los términos que resumen el clima creado entre los jóvenes de la concentración. La alegría se manifiesta en estar con amigos de los mismos ideales, idéntica esperanza y sueños parecidos, así como en la fiesta exuberante de la masa, guiada por las expresiones musicales, artísticas y folclóricas con que se expresan las diversas

culturas según el modo propio de los jóvenes. La entrega a la propia labor y la disponibilidad para tareas razonables hacen que en todos se desarrolle un gran sentido de responsabilidad común.

#### 4. El después

Un encuentro de esta clase no puede quedarse en lo ocasional; al contrario, es simultáneamente cumbre de un camino seguido en los grupos locales y punto de partida para un movimiento mayor. Funciona como momento capaz de alimentar el fuego que bulle en los grupos y movimientos locales e inspectoriales y como levadura de futuro.

– *En el nivel organizativo*, es importante revisar en profundidad todos los aspectos del encuentro y abrir perspectivas para el próximo.

– *En el ámbito inspectorial o local*, los jóvenes que han representado a los grupos locales procurarán seguir la reflexión y llevarla a realización concreta en su propio ambiente. Es importante que el grupo que ha representado a la inspectoría en el encuentro se reconozca y sea reconocido en ella como promotor, junto con otros, del Movimiento Juvenil Salesiano. Búsquense formas de aprovecharlo para difundir la espiritualidad juvenil y el Movimiento Juvenil Salesiano. Por ejemplo, un grupo que representaba a dos inspectorías (una de Hijas de María Auxiliadora y otra Salesianos) de un país europeo en la Confrontación '92 se ha propuesto organizar una jornada mariana con toda la Familia Salesiana en 1993 para dar testimonio de fe y comprometerse en la consolidación del gran movimiento salesiano.

– *Al volver a los grupos*, hay que comunicar la riqueza del encuentro y cuidar la sensibilización de sus miembros prestando una atención particular a quien pueda tener mayor capacidad de animación y responsabilidad. El secreto del buen funcionamiento del Movimiento Juvenil Salesiano en una inspectoría y en una obra local sigue siendo la formación seria y continua de los animadores actuales y futuros.

#### Conclusión

Los jóvenes del Movimiento Juvenil Salesiano se llaman «salesianos»; son conscientes de que forman parte del gran movimiento iniciado por san

Juan Bosco. Quizás la clave de lectura se llame animación: estimular cada vez más a los jóvenes para que participen en la misión que Dios confió a nuestro Fundador y a santa María Dominica Mazzarello. En la Confrontación '92 pudimos comprobar el gran entusiasmo que despiertan ambos santos.

Las grandes concentraciones de ámbito inspectorial, interinspectorial e internacional son un momento de intensa experiencia de familia y de participación en un carisma de la Iglesia. Son ocasión de renovación espiritual y de conexión imprescindible para que crezca nuestro Movimiento Juvenil Salesiano, en el que los jóvenes quieren reconocerse.

En las distintas regiones de nuestra Congregación, estas concentraciones hacen surgir conciencia vocacional, seglar y religiosa en el corazón de muchas personas que buscan su propia identificación con la realidad salesiana.

# ORGANIZACIÓN INSPECTORIAL DE LA FAMILIA SALESIANA DE SAN JUAN BOSCO

ANTONIO MARTINELLI,  
*Consejero de Familia Salesiana y Comunicación Social*

## 1. Volviendo sobre un tema que siempre necesita ser completado

Estimulado por dos experiencias de Familia Salesiana vividas entre junio y julio, quiero insistir sobre un tema que merece ser completado, para adecuarlo a sus premisas.

### 1.1. *Los hechos son los siguientes*

1.º Ante todo, *un encuentro de los responsables centrales de los grupos* (alguno no pudo asistir) de la Familia Salesiana, para estudiar un *documento de identidad de la comunión*: es un intento de señalar, en cuanto Familia de san Juan Bosco, algunos puntos de referencia compartidos por todos, base de nuestras relaciones interpersonales y/o institucionales: orientaciones, intuiciones, sensibilidad espiritual y educativa capaz de sostener, entre los diferentes grupos, actuaciones operativas pastorales comunes (cf. ACG núm. 334, pág. 40, en que se habla de esta iniciativa del Dicasterio).

Es una labor comenzada hace años y seguida el pasado mes de junio porque parecen maduros los tiempos para una comunión reconocida y organizada dentro de nuestra Familia.

En definitiva, es la búsqueda de un conjunto de Familia cuyos elementos de espiritualidad son la base segura y compartida por todos los que ven en san Juan Bosco a su padre y maestro.

2.º El segundo hecho es el *curso de formación permanente para delegados inspectoriales de Familia Salesiana*, que tuvo lugar en nuestra Casa Generalicia durante el pasado mes de julio.

La participación fue amplia: estaba representada la mayoría de las inspectorías salesianas del mundo. Un grupo de salesianos que sentían de ver-

dad el tema de la Familia Salesiana en cuanto conjunto vivió un mes de actividades interesantes, ricas y llenas de esperanza para el futuro.

La perspectiva fundamental de todos los trabajos fue la busca de cómo y con qué instrumentos hacer real, en una inspectoría, la Familia Salesiana.

El cursillo terminó ofreciendo ideas y sugerencias prácticas para un manual del encargado inspectorial de la Familia Salesiana, que el Dicasterio se comprometió a publicar cuanto antes.

En uno y otro encuentro pude ver, en los diferentes grupos, un deseo sincero de unidad y colaboración, cuyos frutos hasta ahora se han visto reducidos por una serie de omisiones prácticas.

Superar las dificultades de ayer y asegurar hoy un desarrollo y una consistencia a nuestra Familia en el ámbito inspectorial y local es la tarea que deseamos vivamente llevar a término.

## 1.2. *Las premisas son muchas e interesantes*

Las indico sin reproducirlas materialmente, pero invitando a los inspectores y directores a releer con atención las páginas dedicadas a la Familia Salesiana en los respectivos manuales y las que aparecen como anexos en los documentos del XXI Capítulo General.

1.º Ver, pues, *L' Ispettore Salesiano, un ministero per l'animazione e il governo della comunità ispettoriale*, 3.ª parte, capítulo 9.º: Animazione e governo dell'Ispettorìa, comunità aperta e in comunione, § 2, La comunione con la Famiglia Salesiana.

2.º Ver también *El Director Salesiano, un ministero para la animación y el gobierno de la comunidad local*, capítulo 4.º: Animación y gobierno de una comunidad pastoral de apóstoles salesianos, § 3, Comunidad situada en un lugar y abierta: corresponsabilidad y coordinación pastoral.

3.º Ver, por último, los siguientes anexos del XXI Capítulo General:

- Anexo 12: Respuesta al mensaje de las Hijas de María Auxiliadora.
- Anexo 13: Respuesta al mensaje de los Cooperadores Salesianos.
- Anexo 14: Respuesta al mensaje de las Voluntarias de Don Bosco.
- Anexo 15: Respuesta al mensaje de los Antiguos Alumnos Salesianos.

## 2. Realización de un futuro proyectado

### 2.1. *Primeros responsables: inspector y delegados*

Hacer operativas las premisas recordadas en el párrafo anterior ha requerido hasta hoy el compromiso directo de al menos el inspector y sus delegados de Cooperadores y Antiguos Alumnos.

### 2.2. *Servicio del inspector a la Familia Salesiana*

Indudablemente el inspector sigue siendo el animador primero y más eficaz de nuestra Familia: es el salesiano al que más se le pide en este ámbito, dado su papel y función típica de educador y pastor en las iniciativas de conjunto. Cuando falla su impulso, es muy difícil crear el clima de comunión espiritual y apostólica.

A él se le confía no sólo la responsabilidad derivada del artículo 5 de nuestras Constituciones y que afecta a todos los salesianos fieles al carisma de san Juan Bosco, sino también cuanto le impone su mandato: «Al frente de cada inspectoría se pone a un inspector. Éste ejerce su servicio en unión con el Rector Mayor, con caridad y sentido pastoral, al objeto de formar una comunidad inspectorial fraterna» (Const. 161). Ahora bien, esta comunidad fraterna apostólica de los salesianos tiene que interesarse por toda la vocación salesiana.

1.º La tarea del inspector se concreta en este caso, según nuestros Reglamentos, en «sensibilizar a las comunidades para que cumplan su papel en la Familia Salesiana» (Reglam. 36); es decir, tiene que procurar que los salesianos y la comunidad cambien de mentalidad y, por lo tanto, de modo de trabajar: pensar, organizar, actuar como Familia, a fin de responder adecuadamente a la complejidad de la actual situación juvenil y a las exigencias típicas del carisma salesiano legado por san Juan Bosco.

La presencia simultánea de varias fuerzas apostólicas (cf. Const. 1), nacidas o inspiradas en san Juan Bosco, en zonas bien definidas eclesiástica y civilmente, no puede dejar de convertirse en corresponsabilidad espiritual y apostólica.

2.º No le faltan ocasiones al inspector para hablar de la Familia Salesiana como conjunto, para dar signos de él, para organizar actuaciones que lo

construyan y manifiesten, y para expresar su paternidad con el estilo de un san Juan Bosco que sabía anuar en torno de sí a cuantos se interesaban por la misión juvenil y popular.

En mi escrito del número 336 de Actas del Consejo General indiqué una serie de posibilidades para vivir este conjunto (cf. págs. 54 y ss.). Ahora quiero llamar la atención sobre dos circunstancias que favorecen la sensibilización de la comunidad.

3.º En primer lugar, *la visita inspectorial a las comunidades* debe ser el mejor momento para construir y manifestar la Familia Salesiana local. Durante ella, prevea el inspector una especie de jornada de la Familia Salesiana local, debidamente preparada por la comunidad. Podría ser un signo y un punto de partida para el cambio de mentalidad.

4.º Invite también el inspector a las comunidades a hacer objeto de su reflexión, estudio y decisiones prácticas el tema y la realidad carismática de la Familia Salesiana durante *el día de la comunidad*, semanal o quincenal, pedido por el XXIII Capítulo General y recordado varias veces en las Actas del Consejo General.

5.º Desde estas páginas de las Actas quiero encomendar al inspector otro aspecto: *la institución de algunos grupos* que son parte viva de la Familia Salesiana y para cuya existencia es imprescindible una actuación explícita y directa de la comunidad salesiana que los atiende.

En algunas inspectorías, por ejemplo, no hay Voluntarias de Don Bosco. Sin embargo, el contexto cultural secularizado necesita la levadura de su consagración secular. Si la comunidad no da el primer paso y el inspector no indica a los salesianos esta vocación salesiana para que la cultiven en su trabajo apostólico con los grupos juveniles y en las parroquias, el relevo generacional de las Voluntarias tendrá las mismas dificultades que tienen las vocaciones religiosas de los Salesianos e Hijas de María Auxiliadora.

Asimismo muchas inspectorías no han creado aún el clima necesario para que nazca la Asociación de María Auxiliadora. Si algunos salesianos, sostenidos y estimulados por la autoridad inspectorial, toman la iniciativa de animar este grupo, todos los miembros de la Familia Salesiana se beneficiarán de una renovada devoción a la Santísima Virgen.

### 2.3. Servicio de los delegados inspectoriales

La determinación del artículo 137 de las Constituciones, que presenta la figura y el papel del consejero general de Familia Salesiana, puede orientar también, en las inspectorías, el trabajo de sus delegados o asistentes de Cooperadores, Antiguos Alumnos y Voluntarias de Don Bosco.

Al lado del inspector son esenciales la existencia y el servicio de los delegados inspectoriales de Cooperadores y Antiguos Alumnos: su elección es condición de éxito en el trabajo con la Familia Salesiana.

Algunas inspectorías han optado por un solo salesiano para ambos cargos. Tal solución obedece con frecuencia a la escasez de personal. Sin embargo, deberían evitarse posibles confusiones en la identidad de uno y otro grupo, a fin de no pedir trabajos y actuaciones que no competen de igual forma a las dos asociaciones. Hay que considerar la diversidad de destinatarios, de actuaciones formativas y organizativas, de orientaciones prácticas, de testimonio eclesial y de presencia educativa y civil, incluso a la hora de la convergencia pastoral. Olvidar la diversidad significa no prestar un servicio adecuado a las necesidades desde la perspectiva del cumplimiento del carisma salesiano de san Juan Bosco.

1.º Los delegados inspectoriales, los asistentes de Voluntarias y cualquier otro animador (término genérico que abarca diversas situaciones) de un grupo deben tener en cuenta tres indicaciones, para un desarrollo ordenado de la Familia Salesiana en una inspectoría:

- el *documento constitucional del grupo*, para conocer su identidad y sus fines. Sería también útil que los delegados, asistentes y animadores inspectoriales de un grupo conocieran asimismo los estatutos y reglamentos de los demás, con objeto de tener una visión global de la vida de nuestra Familia y para una coordinación real de sus fuerzas;
- los *artículos de los textos fundamentales del grupo sobre la Familia Salesiana*. En ellos se indican con frecuencia algunas características del espíritu salesiano, particularidades de las y en las relaciones con nuestra Congregación, ámbitos y modalidades de trabajo educativo y pastoral, etc.;
- el *documento de reconocimiento de pertenencia* a la Familia Salesiana. La carta del Rector Mayor subraya los elementos de espíritu salesiano que aparecen en el grupo, su originalidad de lectura espiritual del

carisma de san Juan Bosco y su dar y recibir de la Familia Salesiana que deberá distinguir sus relaciones internas y externas.

2.º Los delegados, asistentes y animadores deben considerar atentamente los pocos artículos de nuestros Reglamentos (36-40) que hablan de nuestro servicio a la Familia Salesiana. En ellos aparecen requisitos que definen de manera original las diferentes presencias animadoras. Se indica el mínimo que permite dar nuevos pasos de crecimiento en la comunión y en la solidaridad con los demás.

Conviene advertir de paso que nuestros Reglamentos Generales recogen las peticiones hechas al XXI Capítulo General; en ellos se dio forma jurídica a una exigencia real manifestada por la Familia Salesiana.

Hay que insistir en la necesidad de contar siempre con los responsables de los grupos en las opciones y propuestas, como señal de que se reconoce su autonomía.

Conviene decir, por último, que el tema de la colaboración con la Familia Salesiana se refiere continuamente a la comunidad. Los delegados, asistentes y animadores inspectoriales tienen que trabajar para que la comunidad tenga conciencia de ser núcleo animador de otras fuerzas apostólicas.

3.º Un denominador común a delegados, asistentes y animadores es la formación de los seglares.

No estará de más repasar el artículo 47 de las Constituciones y aplicarlo a los contextos en que se vive y se actúa: «En nuestras obras formamos la comunidad educativa y pastoral. Ésta, en clima de familia, integra a jóvenes y adultos, padres y educadores, de modo que pueda convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios. En esta comunidad, los seglares asociados a nuestro trabajo aportan la originalidad de su experiencia y de su modo de vida. Acogemos y fomentamos su colaboración, y les ofrecemos la posibilidad de conocer y profundizar el espíritu salesiano y la práctica del sistema preventivo. Favorecemos el crecimiento espiritual de cada uno y, a quien sea llamado a ello, le proponemos que comparta más de cerca nuestra misión en la Familia Salesiana».

Ahí queda indicado el amplio campo de animación que se abre a los delegados inspectoriales.

2.4. Una investigación rápida por las inspectorías evidenciaría lo que se ha hecho y lo que queda por hacer para lograr una Familia Salesiana activa

y significativa en la zona y en la Iglesia. Para ello es decisiva la obra de los delegados, asistentes y animadores inspectoriales.

Parece necesario dar vida a una función que una, coordine y anime a la Familia Salesiana en cuanto conjunto.

Por ello, a dicha función dedico las líneas que siguen.

### 3. Delegado inspectorial de Familia Salesiana

Hay una figura y un cargo que es preciso definir con más precisión: el delegado inspectorial de Familia Salesiana.

Antes de indicar una serie de las posibles actividades e intervenciones que se le delegan, conviene afirmar que no se trata de una novedad introducida con la presente reflexión. Es clara la referencia del artículo 147 de nuestros Reglamentos Generales: «El inspector, *mediante* oportunos contactos con los diversos grupos de la Familia Salesiana y *por medio de su delegado*, procurará fomentar el sentido de pertenencia y la profundización en la vocación común».

El subrayado no pertenece al texto original, pero sirve para evidenciar dónde y cómo se sitúa su acción.

Inmediatamente surgen dos reflexiones.

#### 3.1. *Es delegado del inspector*

El artículo 147 de nuestros Reglamentos Generales insiste en ello cuando dice: «su delegado», «por medio de su delegado». Es una precisión que define su relación con el inspector.

La animación y el gobierno de la inspectoría, en todos sus aspectos y sectores, siguen encomendados al inspector y a su Consejo, a tenor del artículo 161 de las Constituciones. Es decir, se reconoce y se recuerda la autoridad y el compromiso de los órganos de gobierno inspectorial respecto a la Familia Salesiana. La intervención en sus grupos se programa en el Consejo inspectorial.

Por otra parte, es preciso reconocer que la Familia Salesiana es sujeto, y no únicamente destinataria, de educación y de evangelización según el estilo y el espíritu de san Juan Bosco. Es un instrumento apostólico de particular significado para la Congregación.

El delegado inspectorial de la Familia Salesiana como conjunto realiza

una labor de iluminación en favor del Consejo inspectorial, presentándole las posibilidades carismáticas de los distintos grupos y su implicación misionera, para dar una respuesta salesiana diferenciada a los problemas de los jóvenes y de los ambientes populares en una determinada zona.

El delegado de Familia Salesiana, atento y experto en la participación y corresponsabilidad de los seglares en un proyecto educativo y pastoral, presentará al inspector y a su Consejo las líneas fundamentales para una eficaz inserción de los seglares en las comunidades educativas de nuestras obras.

### *3.2. Es delegado inspectorial entre otros delegados inspectoriales de otros sectores*

Aquí llamamos la atención sobre un aspecto importante de la animación global de una inspectoría. El servicio del delegado inspectorial de Familia Salesiana forma parte de una estructura operativa más amplia y ya organizada, en armonía con las Constituciones. Por lo tanto, no es posible prescindir de la vida ni de la historia de cada inspectoría.

En algunos casos se trata de estructuras organizadas con delegados inspectoriales y grupos de expertos o colaboradores; en otras circunstancias nos encontramos ante funciones confiadas a salesianos oficialmente encargados de ciertos servicios; por último, en situaciones particulares, sobre todo donde escasea el personal salesiano, sólo algunos ámbitos operativos tienen responsables de actividades sectoriales específicas.

Tales son los contextos concretos en que debe actuar el delegado de Familia Salesiana, considerando tanto la organización salesiana de la inspectoría como el cuadro global de los grupos que en ella constituyen la Familia de san Juan Bosco.

Por consiguiente, dará su aportación particular a la coordinación de los sectores pastorales de la organización de los Salesianos; pero en primer lugar se dedicará a coordinar los grupos de la Familia Salesiana.

### *3.3. El entendimiento entre los distintos delegados de una inspectoría es una necesidad fundamental para la pastoral y para el crecimiento de las personas. La convergencia nacerá al afrontar juntos los problemas e interrogantes, es decir, los retos que nos llegan de un mundo juvenil en continua evolución y en busca del sentido de su vivir y de su actuar.*

¡Trabajar por tener una Familia Salesiana conjuntada es demostrar fidelidad a san Juan Bosco!

### 3.4. *Es delegado con incumbencias propias*

No las detallo ahora; me limito a señalar algunas perspectivas que indican el posible trabajo del delegado inspectorial de Familia Salesiana.

Son elementos de su servicio las tareas de coordinación, no sólo operativa sino también doctrinal, espiritual y apostólica, en el ámbito inspectorial.

1.º *Desde el punto de vista doctrinal* cuidará:

- jornadas de reflexión, estudio y profundización sobre la naturaleza carismática de la Familia Salesiana, en su conjunto y en cada uno de sus grupos;
- encuentros abiertos a todos y seminarios especializados de espiritualidad salesiana, para descubrir continuamente la originalidad de la propuesta derivada de la vivencia religiosa de san Juan Bosco;
- la mentalización, especialmente de los responsables de cada grupo, en cuanto a la importancia de asumir de forma habitual la categoría de la Familia de san Juan Bosco antes de tomar cualquier decisión operativa.

2.º *Desde el punto de vista espiritual* su tarea se dirigirá particularmente a:

- favorecer experiencias de conjunto (momentos de fraternidad, de oración, de fiesta, de trabajo apostólico) donde se viva en plenitud el espíritu de familia típico de san Juan Bosco;
- considerar la función del sacerdocio ordenado en la Familia Salesiana para el crecimiento evangélico de cada persona (revalorizando los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía) y para la riqueza de caridad pastoral que todos los grupos están llamados a vivir;
- hacer preparar oportunos materiales de apoyo sobre aspectos particulares de la espiritualidad salesiana en colaboración con otros delegados, asistentes y animadores de grupos.

3.º *Desde el punto de vista operativo* su trabajo debe considerar tres vertientes:

- el crecimiento armónico de la Familia Salesiana inspectorial. Ayudará, pues, a los grupos más débiles y frágiles; o bien, a los que faltan, para que adquieran derecho de ciudadanía en la inspectoría;
- la unidad de los proyectos con que los diferentes grupos de nuestra Familia quieren presentarse a la pastoral orgánica de la Iglesia local o ante las instituciones civiles;

- Por último, la formación. El delegado inspectorial tendrá una presencia de estímulo y apoyo ante las estructuras formativas de los grupos que haya en la zona, a fin de que la dimensión de Familia Salesiana sea asumida por formadores y formandos.

#### 4. Conclusión

El delegado inspectorial es un salesiano capaz de grandes y profundas relaciones con todos los grupos y sus respectivos responsables. Favorece continuamente los contactos, a fin de que todos puedan descubrir las ventajas de caminar juntos en la educación y en la evangelización.

La Familia de san Juan Bosco no es sólo una idea; es hoy la respuesta salesiana al reto de la nueva educación y de la nueva evangelización.

## 4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

### 4.1. De la crónica del Rector Mayor

Durante el mes de julio, cuando todavía está en marcha la sesión plenaria del Consejo General, el Rector Mayor tiene dos encuentros con el cursillo sobre la Familia Salesiana.

El día 20 es invitado a tratar, en el Capítulo General de las religiosas Marianistas, un tema sobre los jóvenes.

El 25 asiste a la inauguración del Capítulo de la inspectoría Romana y, poco después, se reúne con los salesianos eslovenos e italianos que irían a Albania a fundar las primeras obras salesianas de dicha nación.

El mismo mes participa, durante los días 23 y 30, en una reunión de responsables salesianos de la escuela en Italia.

Terminada la sesión plenaria del Consejo General, el 9 y el 10 de agosto el Rector Mayor inaugura, en Colle Don Bosco, la Confrontación '92 con mil trescientos jóvenes representantes de toda Europa.

A mediados del mismo mes recibe de la Santa Sede la invitación a participar en la IV Asamblea del Episcopado Latinoamericano y se le entrega el documento de trabajo para su preparación.

El 30 interviene en el Capítulo de la Inspectoría Lombardo-Emiliana.

El siguiente viaje lo lleva a Sevilla

(España), donde del 1 al 6 de septiembre, invitado por su inspector y demás salesianos, visita la Expo-92.

El 8 recibe, en la basílica romana del Sagrado Corazón, las primeras profesiones de los novicios de Lanuvio. El 9 y el 20 del mismo mes celebra la fiesta de san Juan Bosco respectivamente en Pescasseroli (L'Áquila) y Buscate (Milán). Por último, del 26 al 30 de septiembre visita a los salesianos de Eslovenia.

### 4.2. De la crónica del Consejo General

El 2 de junio de 1992 comienza la sesión plenaria del Consejo General. El Rector Mayor, al inaugurarla y después de agradecer a los consejeros la labor realizada durante los meses anteriores con sus viajes y visitas para la animación de las comunidades y de los salesianos, presenta la tarea que le espera al Consejo, a la luz de los recientes acontecimientos salesianos y de algunos hechos eclesiales más significativos.

El orden del día de esta sesión plenaria (que tendrá treinta y dos reuniones generales más otras de grupos y comisiones) es muy denso. Como siempre, se despachan numerosos asuntos de gobierno ordinario (nombramiento de consejeros inspectoriales, directores y

maestros de novicios; aperturas y erecciones canónicas; asuntos referidos a algunos salesianos en particular y temas económico-administrativos). Además, se estudian temas generales sobre la animación y el gobierno de nuestra Sociedad.

He aquí sumariamente una lista de los asuntos más importantes.

1. *Nombramiento de inspectores.* En esta sesión el Rector Mayor con su Consejo sólo nombra tres nuevos inspectores: los de Pila y Breslau (Polonia) y el de Lima (Perú). Siguiendo el acostumbrado procedimiento, se analizan diligentemente las consultas inspectorales y se hace el discernimiento que lleva a la elección de los nuevos superiores (cf. núm. 5.4 del presente número de Actas del Consejo General).

2. *Visitas extraordinarias.* Se dedica mucho tiempo al análisis de los informes de las visitas extraordinarias de las inspectorías presentados por los respectivos visitadores: vicario del Rector Mayor, ecónomo general y consejeros regionales. Las inspectorías y visitadurías visitadas son las siguientes: Africa- Este, Brasil-Porto Alegre, Colombia-Medellín, Corea, Croacia, España-Barcelona, España-Valencia, Francia-París, India-Dimapur, Italia-Adriática, Italia-Lombardo-Emiliana, Italia-Véneta-Oeste, México-Guadalajara y Polonia-Pila. También se presentan los informes de las visitas a las delegaciones inspectorias de Indonesia-Timor y de Papuasias.

3. *Capítulos inspectorias.* Varias ins-

pectorías han tenido sus capítulos durante la primera mitad de 1992. El Consejo General examina, por tanto, sus documentos para aprobar las disposiciones tomadas, a tenor del artículo 170 de nuestras Constituciones. He aquí, por orden alfabético, la lista de los capítulos inspectorias aprobados: Alemania-Colonia, Austria, Bélgica Norte, Bolivia, Canadá Este, España-Barcelona, España-Bilbao, España-León, España-Madrid, España-Sevilla, España-Valencia, Gran Bretaña, Hong-Kong y Vietnam.

4. *Balance económico-administrativo.* Según norma de nuestros Reglamentos Generales, el Consejo examina y aprueba el balance administrativo anual de la Dirección General (gastos de 1991 y presupuesto de 1992), que presenta el ecónomo general.

5. *Nuevas circunscripciones jurídicas.* En el ámbito del gobierno y animación de nuestra Sociedad, el Consejo General toma dos decisiones importantes:

5.1. «*Circunscripción especial de Piamonte*». Prosiguiendo la reflexión comenzada en las sesiones anteriores sobre la reorganización de las obras salesianas de Piamonte, examinados detenidamente los resultados de la consulta a los salesianos interesados y teniendo en cuenta el parecer de los respectivos consejos inspectorias, el Consejo General decide poner en marcha la constitución de una «circunscripción especial» (cf. Const. 156) en el Piamonte salesiano. Traza las líneas principales de su fisono-

mía (forma de gobierno, representación en el Capítulo General y cuidado de los lugares históricos salesianos) y establece una fecha para su comienzo (posiblemente el 1 de septiembre de 1993, pero no más tarde del 1 de septiembre de 1994). Pide asimismo a los tres consejos inspectoriales que definan algunos aspectos concretos que, tras la aprobación del Consejo General, aparecerán en el decreto de erección canónica.

5.2. «*Circunscripción especial de Madagascar*». En el ámbito de la coordinación del Africa salesiana, el Consejo General, que había aprobado años atrás el nombramiento de un delegado del Rector Mayor para Madagascar, decide constituir las obras salesianas de Madagascar en «circunscripción especial», a tenor del art. 156 de nuestras Constituciones. En el núm. 5.3 de las presentes Actas del Consejo General puede verse el decreto de su erección canónica.

6. *Agencia Salesiana de Información*. Ya en su pleno anterior el Consejo General había aprobado un cuadro global de referencia sobre la política informativa de nuestra Congregación y había puesto en marcha un estudio con vistas a la realización de una *Agencia de Noticias* de tipo profesional (cf. ACG 341, n.º 4.2, pág. 42). Ahora, después de analizar cuidadosamente los resultados del referido estudio (con la asesoría de una agencia profesional), el Consejo General aprueba el proyecto de una *Agencia Salesiana de Información*, y determina las modalidades de su funcionamiento (en relación con el dicasterio

de Comunicación Social y el Consejo General), organigrama y presupuesto de gastos.

7. *Otros temas de animación y gobierno* tratados en la última sesión son los siguientes:

7.1. *Documento de comunión de la Familia Salesiana*. El Consejo General da su aportación a un borrador de «documento de comunión» presentado por el dicasterio de Familia Salesiana, en el que se quieren recoger algunos elementos comunes a los diversos grupos de la Familia Salesiana, para una colaboración cada vez más viva en el espíritu y en la misión. Dicho borrador pasa después a una reunión de responsables de los diferentes grupos y se seguirá trabajando en él.

7.2. *Pertenencia de las Catequistas de María Inmaculada Auxiliadora a la Familia Salesiana*. El Consejo General estudia, según los criterios establecidos, y da su parecer positivo para el reconocimiento oficial de pertenencia a la Familia Salesiana por parte de este Instituto, fundado en Krishnagar por monseñor Luis Laravoire Morrow (cf. en el número 5.1 la correspondiente carta del Rector Mayor).

7.3. *Estatuto de la Procura Misionera Don Bosco* de Turín. El Consejo General examina el borrador de Estatuto, con la colaboración de los consejeros de Misiones y de Italia, a tenor del art. 24 de nuestros Reglamentos Generales, y da indicaciones para una adecuada realiza-

ción de esta procura, que tiene un relieve especial por su vinculación con el «Proyecto Valdocco» y, por lo tanto, con toda la Congregación Salesiana.

7.4. *Instituto Histórico Salesiano*. Al cumplirse los diez años del Instituto Histórico Salesiano, pedido por el XXI Capítulo General y puesto en marcha por el Rector Mayor con su Consejo en 1981, éste le dedica su reflexión para ver el trabajo realizado y, sobre todo, para estudiar corresponsablemente la manera de que dicho Instituto prosiga su labor con eficacia.

La sesión plenaria se caracteriza también por momentos de fraternidad y de oración. Un relieve especial tiene la semana de los ejercicios espirituales, que tienen lugar en la Villa Tuscolana (Frascati, cerca de Roma), acogidos con cordialidad por la inspectoría Romana. Su animador y guía es el P. Antonio Sicari, superior de la provincia véneta de los Carmelitas Descalzos, que trata interesantes temas de vida espiritual.

La sesión termina el 30 de julio, después de celebrar, el 26 de julio, el cumpleaños del Rector Mayor.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

### 5.1. Reconocimiento de pertenencia del Instituto de Catequistas de María Inmaculada Auxiliadora a la Familia Salesiana

*Publicamos la carta del Rector Mayor a la Madre General de las Catequistas de María Inmaculada Auxiliadora de Krishnagar, en la que se le comunica el reconocimiento oficial de pertenencia de su Instituto a la Familia Salesiana.*

Prot. núm. 92/1470

Rma. Madre Piedad Manavalan  
Sisters of Mary Immaculate  
Krishnagar 741101A, India

*Reverendísima Madre:*

Le comunico con alegría y satisfacción que, en la sesión celebrada por el Consejo General de los Salesianos de Don Bosco el 10 de junio de 1992, se estudió la solicitud de reconocimiento oficial de pertenencia de vuestro Instituto a la Familia Salesiana de Don Bosco. Nuestra respuesta es positiva.

La solicitud presentada por primera vez el 24 de julio de 1982, de acuerdo con una votación unánime del Capítulo General terminado el mes de junio de 1981, no puso tramitarse por la muerte

de don Juan Raineri, consejero general de Familia Salesiana.

En diversas cartas escritas por la Madre General al Rector Mayor, don Egidio Viganó, y al consejero de Familia Salesiana, don Antonio Martinelli, durante el año 1991 se presenta de nuevo dicha solicitud «conforme a la decisión del Capítulo General de 1987 y de la reunión de [vuestro] Consejo del 14 de diciembre de 1990».

Admiramos la constancia en perseguir, durante diez años, el objetivo del reconocimiento oficial de vuestra pertenencia a la Familia Salesiana.

Vuestro fundador, mons. Luis Laroivre Morrow, fue un gran salesiano, hombre de cultura, apreciado catequista, fervoroso misionero y obispo que participó en el Concilio Ecuménico Vaticano II.

La dirección espiritual, confiada al principio al «delegado del fundador», el salesiano Luis Gobetti, y continuada por otros salesianos ricos en espíritu de san Juan Bosco, ha asegurado a vuestro Instituto un vínculo profundo con la Familia Salesiana.

Hemos encontrado en las Actas de vuestro último Capítulo General (1 de octubre - 2 de noviembre de 1987) y en vuestras Constituciones y Reglamentos (aprobados definitivamente por la Santa Sede el 29 de junio de 1990 y promulgados el 8 de diciembre del mismo

año) muchos elementos que recogen la estructura material y carismática de las Constituciones de los Salesianos de Don Bosco.

Al leer vuestras Constituciones resulta evidente que compartís el espíritu salesiano. Su segundo capítulo lo expresa de manera explícita, como se ve por el título de cada uno de sus artículos:

9. Nuestro camino de vida (= nuestro espíritu).
10. El Cristo del Evangelio, fuente de nuestro espíritu.
11. Nuestra unión con Dios.
12. El sentido vivo de Iglesia.
13. Espíritu de familia.
14. Actitud mariana.
15. Apostolado de la sonrisa.
16. Características de nuestra vida activa (celo, ascesis, creatividad...).
17. El «caminito» de santa Teresa del Niño Jesús.
18. El Sistema Preventivo de Don Bosco (caridad pastoral, presencia educativa...).

Dentro de la Familia Salesiana os situáis con un don específico y una aportación particular. Vuestra originalidad está en que de vuestro Fundador habéis recibido simultáneamente:

- la espiritualidad del «caminito» de Santa Teresa del Niño Jesús (por tanto, un sentido muy vivo de la paternidad de Dios, sencillez y confianza de niño, sentido del Reino);
- y el espíritu del «da mihi ánimas» y del Sistema Preventivo de san Juan Bosco (por tanto, celo pastoral, es-

píritu emprendedor, optimismo, sentido de Iglesia, ascesis del trabajo, amabilidad, espíritu de familia...).

El encuentro, en la vida y en la reflexión, de san Juan Bosco «salesiano» con santa Teresa del Niño Jesús «carmelita» podrá convertirse en un bien común para toda la Familia de san Juan Bosco. He ahí una tarea concreta de vuestro Instituto en favor de todos. Precisar, en cuanto sea posible, de qué manera se enriquece el carisma salesiano al acoger los valores del «caminito» ofrecerá a los grupos de nuestra Familia una nueva ocasión para agradecer a Dios el don inestimable que es en la Iglesia la vivencia espiritual de san Juan Bosco.

Quiera Dios que sean realidad las afirmaciones de la primera y segunda declaración de vuestro último Capítulo General: «Con este espíritu de humildad, promovemos contactos con los demás miembros de la Familia Salesiana de cara a una colaboración con ellos en el apostolado y a una profundización de nuestra comprensión del Sistema Preventivo».

El hecho de reconocer explícitamente al Rector Mayor «como padre y centro de unidad de la Familia Salesiana por ser sucesor de san Juan Bosco», ayudará a vuestro Instituto a sentir la necesidad de la comunión con los grupos que quieren ser «signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes» y a expresar, en las diversas dimensiones de vuestro vivir como «Catequistas de María Inmaculada Auxiliadora», la fecundidad del Sistema Preventivo, que

es metodología, pastoral y espiritualidad.

Que el Señor, por intercesión de María Inmaculada Auxiliadora y de san Juan Bosco, os haga crecer en número y en calidad.

Compartimos vuestra alegría por el reconocimiento obtenido.

A usted, reverenda Madre, a su Consejo y a todas sus religiosas un saludo cordial y la seguridad de un recuerdo particular en la eucaristía.

Roma, 10 de junio de 1992.

EGIDIO VIGANO  
*Rector Mayor*

## 5.2. Nueva circunscripción jurídica en Madagascar

*Publicamos el decreto de erección canónica de una nueva circunscripción jurídica en Madagascar, aprobada por el Rector Mayor con el consentimiento del Consejo General, a tenor del art. 156 de nuestras Constituciones, en el ámbito de la coordinación del Proyecto Africa.*

Prot. núm. 255/92

EL RECTOR MAYOR  
de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco

- considerada atentamente la situación de la obra salesiana en la república de Madagascar;
- teniendo en cuenta el parecer favorable de las consultas hechas a su dele-

gado personal, a los inspectores interesados y a los salesianos que trabajan en Madagascar,

- visto el art. 156 de nuestras Constituciones,

y obtenido el consentimiento del Consejo General en la reunión ordinaria del 9 de julio de 1992, a tenor de los artículos 132 y 156 de las Constituciones,

### DECRETA

1. Se erige la circunscripción «María Inmaculada», de estatuto especial y con sede en Ivato «Maison Don Bosco (Madagascar), constituida por las siguientes casas:
  - Ankililoaka, «San Juan Bosco»
  - Bemaneviky, «San Juan Bosco»
  - Betafo, «San Juan Bosco»
  - Ijely, «San Juan Bosco»
  - Ivato, «Nuestra Señora de Clara-val (Centre Notre Dame)
  - Ivato, «San Juan Bosco» (Maison Don Bosco)
  - Mahajanga, San Juan Bosco
  - Tulear, «María Auxiliadora».
2. A esta circunscripción «María Inmaculada», de estatuto especial, pertenecen los salesianos actualmente asignados a las casas mencionadas en el apartado anterior.
3. El superior de dicha circunscripción tiene las facultades «ad instar» de superior mayor. En el gobierno y animación estará asistido por un Consejo formado por su vicario, el ecónomo y tres consejeros, propuestos,

tras oportuna consulta, y nombrados por el Rector Mayor con su Consejo.

4. A tenor de los artículos 156 de las Constituciones y 114 de los Reglamentos Generales, al Capítulo General asistirá un delegado, elegido por el Capítulo de la circunscripción.

El Capítulo de la circunscripción está compuesto por su superior, que preside, por los miembros del Consejo de la circunscripción, por los directores y por un delegado de cada comunidad erigida canónicamente, así como por los delegados de los hermanos, elegidos a razón de uno por cada veinticinco según el art. 165 de los Reglamentos Generales.

5. El ámbito de las relaciones de la circunscripción con las inspectorías de origen de las actuales presencias se define en una convención estipulada entre el superior de la nueva circunscripción con su Consejo y los inspectores interesados, aprobada por el Rector Mayor.
6. El presente decreto entra en vigor el 31 de enero de 1993.

Roma, 9 de julio de 1992.

EGIDIO VIGANO  
*Rector Mayor*

FRANCISCO MARACCANI  
*Secretario General*

### 5.3. Nombramiento del Postulador General

Prot. núm. 92/2316

EGIDIO VIGANO,  
Rector Mayor de la Sociedad Salesiana  
a PASCUAL LIBERATORE,  
profeso de dicha Sociedad.

Por la presente, yo, Egidio Viganó, Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de san Juan Bosco («Societas Sancti Francisci Salesii»), con objeto de dar gloria a Dios y servir a la Iglesia mediante la manifestación de la santidad, después de obtener el consentimiento del Consejo General, te designo y constituyo a ti, Pascual Liberatore, como postulador general de nuestra Congregación, para que puedas actuar legítimamente en nombre de la Congregación Salesiana ante las curias diocesanas y ante la Congregación de Causas de los Santos. Tu tarea será promover y seguir las causas de canonización ya incoadas, o que se incoen, de nuestros hermanos muertos en olor de santidad, que por su vida ejemplar puedan considerarse dignos del honor de los altares y servir de estímulo a la Familia Salesiana y a todos los fieles cristianos.

Para ello, además de las facultades que el derecho común y nuestras Constituciones atribuyen al postulador general, te concedo a ti, Pascual Liberatore, las facultades necesarias u oportunas para el desempeño del cargo que te confío, incluida la de nombrar uno o más vice-

postuladores que te asistan en la conducción de las causas.

Roma, 24 de septiembre de 1992.

EGIDIO VIGANO  
*Rector Mayor*

FRANCISCO MARACCANI  
*Secretario General*

#### 5.4. Nuevos inspectores salesianos

*Se facilitan algunos datos sobre los tres nuevos inspectores salesianos, nombrados por el Rector Mayor con el Consejo General durante la sesión plenaria de junio y julio de 1992.*

##### 1. Ladislao Kolyszko, inspector de Pila (Polonia)

Ladislao Kolyszko, nuevo superior de la inspectoría «San Adalberto», de Pila, nace en Kulpy (Lida, provincia de Vilnius) el 10 de abril de 1942. Atraído por la vocación salesiana, hace el noviciado en Czerwinsk y emite su primera profesión religiosa el 2 de agosto de 1961. Tras las prácticas del tirocinio y los estudios de Teología en el estudiantado de Lad, es ordenado sacerdote el 3 de junio de 1969.

Prosigue su preparación en la Universidad Católica de Lublin, donde se gradúa en Dogma.

Va después al estudiantado de Lad,

donde se dedica a la enseñanza de la Teología. En 1979 recibe el nombramiento de director de dicho centro de estudios y, al mismo tiempo, de consejero inspectorial.

En 1986 se le llama al cargo de vicario del inspector, tarea que desempeña hasta su nombramiento de inspector. Desde 1988 llevaba también la dirección de la casa inspectorial de Pila.

##### 2. Estanislao Sémik, inspector de Breslau (Polonia)

Para suceder a Adán Smigielski, elegido obispo de la diócesis de Sosnowiec, se elige a Estanislao Sémik, que era su vicario inspectorial.

Estanislao nace en Sucha Beskiszka (provincia de Cracovia) el 5 de mayo de 1944. Hace el noviciado en la casa salesiana de Kópiec y emite la primera profesión religiosa el 16 de julio de 1961. Terminados los estudios de filosofía y las prácticas del tirocinio, frecuenta la Teología en el estudiantado de Cracovia, donde se ordena sacerdote el 14 de junio de 1970.

A continuación perfecciona sus estudios eclesiásticos y se gradúa en Teología Pastoral por la Universidad Católica de Lublin.

Se le destina al estudiantado de Cracovia, donde, durante varios años, enseña Teología Pastoral y presta sus servicios a otros institutos.

En 1986 entra en el Consejo inspectorial y en 1988 se le nombra vicario del inspector, sin dejar de dar clase en el teologado.

### 3. Juan Vera, inspector de Lima (Perú)

Juan Vera, nuevo superior de la inspección «Santa Rosa», de Lima, nace en Trujillo (Perú) el 24 de junio de 1939.

Ingresa en el colegio salesiano de Magdalena del Mar, donde también hace el noviciado y profesa como salesiano el 31 de enero de 1959.

Después de los estudios de Filosofía y de las prácticas del tirocinio, es enviado al Ateneo Salesiano de Roma para cursar la Teología, en la que se licencia y donde recibe la ordenación presbiteral el 21 de diciembre de 1968.

Ya en Perú, el año 1973 se le llama al importante cargo de maestro de novicios. En 1979 es nombrado director de la casa «San Juan Bosco» de Piura, tarea que realiza hasta 1985. De 1988 a 1990 dirige el aspirantado de Chosica, y desde 1990 era director y párroco en la casa «María Auxiliadora» de Lima.

## 5.5. Nuevos obispos salesianos

### 1. Mons. Alejandro Buccolini, obispo de Río Gallegos (Argentina)

El 11 de julio de 1992 se publicaba la noticia de que Alejandro Buccolini, inspector salesiano de Rosario, era nombrado obispo de la diócesis de Río Gallegos para suceder al también salesiano mons. Miguel Ángel Alemán, fallecido recientemente.

Alejandro nace el 18 de enero de 1930 en Ferré (provincia de Buenos Ai-

res, Argentina). Conoce a los salesianos en nuestro colegio de La Trinidad y, acogiendo la vocación, hace el noviciado en Los Cóndores, donde emite la primera profesión el 31 de enero de 1948.

Tras las primeras experiencias salesianas, cursa la Teología en de Córdoba, donde recibe el presbiterado el 24 de noviembre de 1957.

Después de conseguir el título de maestro normal nacional y la licenciatura en Filología Clásica, desempeña su ministerio como profesor y educador. En 1975 se le da el cargo de dirigir el aspirantado de Funés y al mismo tiempo entra en el Consejo inspectorial. A los tres años es llamado a guiar, como superior, la comunidad inspectorial de Rosario.

Concluido el sexenio, sigue acompañando la animación inspectorial y en 1985 se le nombra vicario. El mismo año recibe también el cargo de director en el posnoviciado de Funés.

Desde 1990 estaba de nuevo, por segunda vez, al frente de la inspección.

### 2. Mons. Armando Bortolaso, vicario apostólico de Alepo (Siria)

El 18 de julio de 1992 «L'Osservatore Romano» daba la noticia de que el Santo Padre había elegido al salesiano Armando Bortolaso para ser vicario apostólico de Alepo de los Latinos, a la vez que le nombraba obispo titular de Rafanea de Siria.

Armando nace el 17 de agosto de 1926 en Villaganzerla di Castagnero

(provincia de Vicenza, Italia). El año 1936 ingresa como aspirante en el colegio salesiano de Castelnuovo Don Bosco. Admitido al noviciado de Villa Moglia, de Chieri, el 16 de agosto de 1943 emite la primera profesión salesiana.

Siendo aún joven tirocinante, sale para Oriente Medio: su primera experiencia salesiana tiene lugar, el año 1948, en Estambul (Turquía); después va a Tantur (Tierra Santa), donde estudia la Teología; el 5 de julio de 1953 recibe la ordenación sacerdotal en Jerusalén.

En seguida se le destina a Belén (1953-56), y más tarde, a Cremisán co-

mo animador espiritual. De 1959 a 1965 dirige la comunidad y la escuela profesional «Georges Salem» de Alepo.

De 1965 a 1969 puede perfeccionar su formación intelectual en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), donde consigue la licenciatura en Ciencias Sociológicas.

Cuando vuelve a su inspectoría, se le destina a Nazaret, donde permanece hasta 1986 como animador espiritual de la comunidad y de los jóvenes. Desde 1986 dirige de nuevo la comunidad salesiana y la obra de Alepo, donde le llega el nombramiento de vicario apostólico.

## 5.6. Salesianos difuntos

*La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor ... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).*

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
<b>E APARICIO QUINTANILLA</b>	Santo Domingo			
<b>Pedro Arnoldo</b>	(El Salvador)	07.09.92	84	-
<i>Fue obispo durante 46 años, de los que 37 en la diócesis de San Vicente</i>				
<b>P BAIÓ Carlo Filippo</b>	Forlì	07.05.92	81	<b>IAD</b>
<b>L BERNAERT Hector</b>	Heverlee	01.09.92	91	<b>BEN</b>
<b>P BERTOLINO Mario</b>	Montevideo	03.07.92	81	<b>URU</b>
<b>P BICEGO Vittorio</b>	Génova	13.07.92	68	<b>ILT</b>
<b>P BICKER Bernardo</b>	Recife	26.07.92	78	<b>BRE</b>
<b>P BONIFACIO Enrico</b>	Turín	17.09.92	80	<b>ICE</b>
<b>P CAGLIO Giovanni</b>	Santiago	27.07.92	77	<b>CIL</b>
<b>P CAMBIER Jules-Marie</b>	Woluwe-Saint-Lambert	15.08.92	76	<b>BES</b>
<b>P CARVALHO Assis Sebastino</b>	Río de Janeiro	08.07.92	64	<b>BMA</b>
<b>L CASTELLI Carlo</b>	Arese	22.09.92	81	<b>ILE</b>
<b>P CASTELLINO Giorgio</b>	Roma	24.08.92	89	<b>IRO</b>
<b>P CAVASIN Vittorio</b>	Borgomanero	21.07.92	90	<b>INE</b>
<b>P CELLE Paul</b>	La Tour en Jarez	15.09.92	68	<b>FLY</b>
<b>P COGLIANDRO Alfredo</b>	Canlubang	11.09.92	81	<b>FIL</b>
<i>Fue inspector durante 18 años.</i>				
<b>L COMBAS Naim</b>	El Housoun	26.07.92	95	<b>MOR</b>
<b>P CONSONNI Antonio</b>	Arese	13.07.92	89	<b>ILE</b>
<b>P CONTI Calogero</b>	Mesina	22.07.92	78	<b>ISI</b>
<i>Fue inspector durante 6 años.</i>				
<b>P CORANTE Oscar</b>	Callao	26.07.92	64	<b>PER</b>
<b>P CREAC'H Jean-Yves</b>	Caen	10.07.92	75	<b>FPA</b>
<b>P CRISTOFORI Luigi</b>	Grauno Val Cembra	07.09.92	81	<b>IVO</b>
<b>P CROSTA Aldo</b>	Trento	29.07.92	70	<b>IVO</b>
<b>P CURRAO Antonino</b>	Bronte	01.09.92	70	<b>ISI</b>
<b>P DAINOTTO Giuseppe</b>	Palermo	29.08.92	67	<b>ISI</b>
<b>P DE LUCA Pasquale</b>	Randazzo	19.07.92	81	<b>ISI</b>
<b>L DE REGGI Giovanni</b>	Tolmezzo	11.08.92	77	<b>IVE</b>
<b>P DI DOMENICO Pasquale</b>	Vibo Valentia	15.09.92	70	<b>IME</b>
<b>P FEUERLEIN Richard</b>	Planegg-München	28.07.92	75	<b>GEM</b>
<i>Fue inspector durante 6 años.</i>				
<b>P FRANCHETTO Sergio</b>	Venezia-Mestre	12.09.92	39	<b>IVE</b>
<b>P FRANZOSO Cosimo</b>	Castellammare di Stabia	05.08.92	76	<b>IME</b>
<b>P GARCIA Fabián</b>	Caracas	08.07.92	76	<b>VEN</b>
<b>P GAZZERA Antonio</b>	Turín	29.08.92	70	<b>ISU</b>

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
L GIUNTA Arcangelo	San Cataldo	31.07.92	81	ISI
P GRECO Alejandro	Rawson	06.08.92	78	ABB
P HEBERLE Reinhard	Bichl	06.08.92	51	GEM
P IBAÑEZ GARCIA Santiago	Madrid	26.08.92	69	SMA
<i>Fue inspector durante 6 años.</i>				
P IBLER Rudolf	Ensdorf (Alemania)	23.08.92	83	CAM
P IZQUIERDO GONZALO Angel	Madrid	10.07.92	56	AFM
P KIRBY John Joseph	Ciudad del Cabo	09.08.92	76	AFM
P LAZZARO Vincenzo	Calcuta	22.07.92	90	INC
P MAIO Antonino	Randazzo	03.08.92	74	ISI
P MANGUETTE Joseph	Lieja	18.09.92	89	BES
S MARIN AVILA Federico	México	04.08.92	23	MEM
P MENEZ Jean	Bar-le-Duc	20.09.92	59	FPA
P MOISO Lorenzo	Vercelli	10.09.92	84	INE
P MONGAY MARTIMPÉ Ramón	Barcelona	31.08.92	79	SBA
P MONTEVERDE Juan	Ensenada	05.07.92	73	ALP
E MOURE PIÑEIRO Argimiro Daniel	Comodoro Rivadavia	08.09.92	71	-
<i>Fue 3 años inspector y 17 obispo de Comodoro Rivadavia</i>				
P MÜLLER Michael	Memmingen	19.08.92	88	GEM
P OZMEC Ignacio	Santo Domingo	03.09.92	81	ANT
P PANFILO Luciano	Módena	10.08.92	54	IRO
P PARDILLO PADILLA José Manuel	Valencia	15.07.92	82	SVA
L PIOTROWSKI Witold	Czerwinsk	13.07.92	83	PLE
L POZZEBON Candido	Civitanova Marche	30.07.92	86	IAD
P RESEN Antonio	Trieste	04.08.92	87	IVE
P ROMERO Gerardo	Quito	14.09.92	88	ECU
P ROSSIN Angelo	Ancona	10.07.92	68	IAD
P SAIZ ASTURIAS Fortunato	Barcelona	15.08.92	81	SBI
L SOARES Benedito	Araxá	07.06.92	98	BBH
P STERCK Joseph	Bonheiden (Bélgica)	09.09.92	73	AFC
P UMANA Michele	Catanzaro	08.08.92	72	IME
P VISSER Antoon	Etterbeek	09.09.92	77	BEN
P VOLPE Antonio	Alvito	24.07.92	70	IRO
P VORANO Niceo	Udine	11.08.92	62	IVE
P ZAK Jan	Oswiecim	27.06.92	56	PLS









